

EL EJERCICIO DEL PODER DOCENTE EN LA EVALUACIÓN PARA EL
APRENDIZAJE

OMAIRA ELISABETH PEJENDINO PIANDOY
ROBERTO HERNANDO PIANDOY JOJOA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
SAN JUAN DE PASTO

2015

EL EJERCICIO DEL PODER DOCENTE EN LA EVALUACIÓN PARA EL
APRENDIZAJE

OMAIRA ELISABETH PEJENDINO PIANDOY
ROBERTO HERNANDO PIANDOY JOJOA

Trabajo de grado presentado para optar al título de Magíster en Educación

Asesor:

DR. NELSON TORRES VEGA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
SAN JUAN DE PASTO

2015

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en el siguiente trabajo son responsabilidad exclusiva de sus autores.”

Artículo 1° del acuerdo No 324 del 11 de octubre de 1966.

Emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño

NOTA DE ACEPTACIÓN

Valoración de 86.2

Jurados

Ana Sabina Barrios Estrada

Gabriela Hernández Vega

Juan Ramón Chalapud Velasco

San Juan de Pasto noviembre de 2015

AGRADECIMIENTOS

Los autores desean expresar sus agradecimientos

A: **Dios**, fuente de toda inspiración, que con su espíritu, nos ilumina para afrontar un nuevo reto y ser mejores cada día.

A: **Nelson Torres Vega**, nuestro asesor, quien con su conocimiento, paciencia y dedicación nos entusiasmó a seguir en el apasionante mundo de la investigación.

A: **Los docentes la Institución Educativa Simón Bolívar de Samaniego**, por su paciencia, compromiso y colaboración en el desarrollo de la presente investigación

A: **La Dra. Ana Barrios Y el Dr. Juan Ramón Chalapud**, jurados de tesis, por sus valiosos aportes y sugerencias que clarificaron nuestras ideas y enriquecieron la presente investigación.

A: **Gabriela Hernández Vega**, coordinadora de la Maestría en Educación y Jurado, por sus aportes y recomendaciones que contribuyeron en nuestra investigación y cualificación profesional.

DEDICATORIA

A DIOS por ser mi inspiración y fortaleza en el emprendimiento de grandes proyectos.

A mi esposa, compañera incondicional, maestra excepcional, por quien vale la pena soñar y aventurarse hacia nuevas metas.

A la memoria de mi Madre, de quien recuerdo sus consejos, los cuales han orientado mi vida.

A mi padre, José Benjamín, quien con esfuerzo y entrega, me ha brindado apoyo incondicional para realizar mis sueños.

A mis hermanos Henry e Iván, por su compañía y colaboración en cada uno de los momentos vividos.

Y a todas aquellas personas que hicieron posible la consecución de este logro.

Roberto Diandoy Jojoa

DEDICATORIA

A DIOS, por darme la oportunidad de alcanzar mis sueños junto a las personas que amo.

A mi amado esposo, amigo incondicional que con su ternura y su amor me ayuda a hacer realidad todos mis sueños.

A la memoria de mi padre, quien con sus consejos y recuerdos me motivo a seguir luchando por lo que un día soñamos juntos.

A mi querida madre, quien con su amor, su bondad y apoyo absoluto me apoyo en esta meta.

A mis hermanas y hermano, por su apoyo incondicional en cada una de las metas propuestas.

Y a todas las personas que me apoyaron para alcanzar este logro.

Omaira Elisabeth Pejendino P.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene el propósito de comprender el sentido pedagógico del ejercicio del poder docente en relación con la evaluación de los aprendizajes, para el logro de este objetivo se realiza una aproximación al concepto del ejercicio del poder docente, evaluación para el aprendizaje y sentido pedagógico, de igual manera, se rastrean las diversas concepciones y manifestaciones de poder que se producen en las aulas de clase; así mismo se plantean unos elementos metodológicos para un adecuado ejercicio del poder desde el escenario conceptual de las categorías en cuestión.

La metodología utilizada para el desarrollo de este propósito es la indagación bibliográfica, aplicación de la entrevista a profundidad y grupos de discusión, la sistematización conceptual, el análisis de la información y perspectivas teóricas de los diferentes autores consultados.

Entre los resultados de este trabajo de investigación se pueden señalar los siguientes: en el ámbito de la evaluación se percibe en plenitud el ejercicio del poder docente y la influencia de éste desencadena aprendizajes más allá de los contenidos establecidos, por lo tanto el ejercicio del poder docente debe enriquecer el quehacer pedagógico y hacer de la evaluación un proceso para el aprendizaje.

Palabras clave:

Ejercicio del poder docente, evaluación para el aprendizaje y sentido pedagógico.

ABSTRACS

This research aims to understand the pedagogical sense of the teaching exercise power in relation to the evaluation of learning, to achieve this objective approach to the concept of the exercise of power teaching, learning assessment is performed and pedagogical sense, just as the various concepts and manifestations of power that occur in the classroom are tracked; likewise they raise some methodological elements for proper exercise of power from the conceptual stage of the categories in question.

The methodology used for this purpose is the development of literature inquiry, application of in-depth interviews and focus groups, the conceptual systematization, data analysis and theoretical perspectives of different authors consulted.

The results of this research can point out the following: in the field of evaluation is viewed in full exercise of the teaching power and influence of this triggers learning beyond the levels set therefore the exercise of power teacher should enrich the pedagogical practice and make the assessment for learning process.

Key words: teaching of exercise power, evaluation for learning and pedagogical sense.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	xv
1. ASPECTOS CIENTÍFICOS	16
1.1 título.....	16
1.2 Tema.....	16
1.3 Líneas de investigación	16
1.4 Descripción del problema.....	16
1.5 Planteamiento del problema	18
1.6 Objetivos.....	18
<i>1.6.1 Objetivo General.</i>	18
<i>1.6.2 Objetivos específicos.....</i>	18
1.7 Justificación	18
2. MARCO REFERENCIAL	21
2.1 Antecedentes.....	21
2.3 Marco contextual.....	23
2.4 Marco teórico conceptual	26
<i>2.4.1 Aproximaciones al concepto de poder.....</i>	26
<i>2.4.2 El poder docente.....</i>	30
<i>2.4.3 El ejercicio del poder docente</i>	33
<i>2.4.4 Aproximaciones al concepto de evaluación.</i>	34
<i>2.4.5 Aproximación al concepto de sentido pedagógico.</i>	40
3. METODOLOGÍA.....	43
3.1 Enfoque y tipo de investigación	43

3.2 Unidad de análisis de información	44
3.4 Plan de análisis e interpretación de la información	45
4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	47
4.1 Panorama del ejercicio del poder docente en relación con la evaluación de los aprendizajes	47
4.2 Implicaciones del ejercicio del poder docente en la evaluación de los aprendizajes	60
4.3 Elementos metodológicos para el ejercicio del poder docente en la evaluación para el aprendizaje.....	66
CONCLUSIONES.....	80
RECOMENDACIONES.....	84
Bibliografía	86
ANEXOS	92

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Deserción y rendimiento escolar I. E. Simón Bolívar 2014	25
<i>Tabla 2. Evaluación para el aprendizaje</i>	38
Tabla 3. Docentes a entrevistar Institución Educativa Simón Bolívar - Samaniego	44
Tabla 4 El ejercicio del poder docente a través del conocimiento	51
Tabla 5 El ejercicio del poder a través del ejemplo docente	52
Tabla 6 La evaluación como diagnóstico de falencias y fortalezas en el proceso de enseñanza.	54
Tabla 7 La evaluación como examen.....	55

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Reporte de desempeño Básica primaria.....	24
Ilustración 2 Reporte de desempeño Básica secundaria.....	25
Ilustración 3 Reporte de desempeño Educación Media.....	25
Ilustración 4 Dimensiones, categorías y subcategorías.	46
Ilustración 5 la evaluación es el nuevo nombre del examen.....	57
Ilustración 6 El gesto de hacer silencio en clase.....	60
Ilustración 7 Gesto de escuchar con atención.....	60
Ilustración 8 Gesto de no molestar y poner más atención en clase.....	61
Ilustración 9 Gesto de apresurarse en hacer los trabajos.....	61
Ilustración 10 Estudiantes en clase literatura	70
Ilustración 11 Estudiantes usando las tics.....	71
Ilustración 12 Estudiantes en evaluación de Ed. Física.	72
Ilustración 13 Estudiantes en evaluación de ética y valores.....	73
Ilustración 14 Estudiantes en evaluación de física	73
Ilustración 15 Estudiantes en evaluación de ciencias naturales.....	74
<i>Ilustración 16</i> Evaluación de lengua castellana.....	74
<i>Ilustración 17</i> Evaluación participativa	75
Ilustración 18 Formas de asignar valoraciones.....	77

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1 Convocatoria de entrevista a docentes.....	89
Anexo 2 Guía de preguntas orientadoras para entrevista a profundidad.....	90
Anexo 3 Guía de preguntas orientadoras grupo de discusión	91
Anexo 4 Modelo de sistematización de información recolectada en entrevista a profundidad y grupo de discusión	91

INTRODUCCIÓN.

Ponemos a consideración de docentes, estudiantes, investigadores, profesionales de otras áreas y personas interesadas en ámbito de la educación, el presente trabajo investigativo en el que se ha puesto en escena dos aspectos muy importantes, el ejercicio del poder docente y la evaluación de los aprendizajes, para ello se ha realizado un análisis concienzudo de la práctica docente, además de las teorías educativas sobre evaluación.

De esta forma se ha invitado a un grupo de docentes, en quienes reconocemos sus cualidades profesionales y su amplia experiencia en la labor educativa, a dialogar sobre estos temas tan importantes para la educación de nuestra región y país.

La pretensión es avanzar en la búsqueda y comprensión de sentidos que surgen partiendo del ejercicio del poder docente y su inevitable relación con la evaluación.

Así en el capítulo 1: *aspectos científicos*: se plantea y justifica el problema de esta investigación, describiendo la situación que se presenta en la institución educativa objeto de estudio.

El capítulo 2: hace referencia a los postulados de los autores, desde los cuales se aborda el problema de investigación y se analizan los conceptos de ejercicio del poder docente y evaluación de los aprendizajes.

El capítulo 3: explica el proceso metodológico que ha orientado el manejo de la información y la forma como se interviene en el contexto educativo objeto de investigación.

El capítulo 4: *análisis y discusión de resultados*: se describe el panorama del ejercicio del poder docente en relación con la evaluación de los aprendizajes, observándose que el ejercicio del poder docente es un aspecto latente en el proceso evaluativo.

Así mismo, se realiza un análisis de las implicaciones del ejercicio del poder docente en la evaluación.

De igual manera, se plantean unos elementos metodológicos para darle un sentido pedagógico al ejercicio del poder docente en el proceso evaluativo.

El capítulo 5. Expresa las conclusiones surgidas del proceso investigativo, apuntando a que es necesaria una cualificación del docente respecto al ejercicio del poder, esto con el fin de no caer en el autoritarismo, sino de impulsar la formación de valores y la autorrealización humana.

Finalmente el capítulo 6: se pone a consideración unas recomendaciones a nivel de las instituciones educativas y de la universidad a fin de impulsar la investigación, que transforme las prácticas educativas en cuanto al ejercicio del poder docente y la evaluación.

Este trabajo de investigación nos convoca a continuar fortaleciendo cada día la investigación educativa, ampliar las perspectivas de análisis y reflexión, para generar nuevos interrogantes que conduzcan a nuevos sentidos, significados y realidades.

1. ASPECTOS CIENTÍFICOS

1.1 título

El ejercicio del poder docente en la evaluación de los aprendizajes.

1.2 Tema

El ejercicio del poder docente en relación con la evaluación de los aprendizajes

1.3 Líneas de investigación

Educación y Pedagogía, en el área de enseñanza de las Ciencias, que tiene como propósito la realización de investigaciones en Enseñanza de las Ciencias a fin de construir un campo de reflexión acerca de las didácticas que transforman la praxis pedagógica de Maestros en ejercicio.

1.4 Descripción del problema

Actualmente, el ejercicio de la docencia se ha tornado en una actividad muy compleja, llena de problemáticas y exigencias de toda índole por parte de los entes oficiales, la familia y la sociedad; hecho que ha centrado toda la atención en el trabajo desarrollado por los docentes en el aula. Al respecto, Martínez & Herrera (2002) mencionan que el aula de clase debe ser:

Un escenario atractivo y recreador en donde los educandos disfruten el placer por aprender y por formarse: ese espacio físico a donde se asiste en búsqueda del conocimiento, el desarrollo de la habilidad y la destreza, al encuentro con los valores, en oposición a la anacrónica imagen de la misma, como un lugar no siempre deseable, signado por gobiernos escolares y métodos punitivos, discriminatorios, sin sentido ni significado con la vida (pág. 10).

Entre estos métodos punitivos, discriminatorios y a veces sin sentido ni significado para la vida del estudiante, se encuentra la evaluación de los aprendizajes, como una forma de calificación, clasificación y medio para ejercer poder. Mediante la evaluación, el docente ha logrado someter la conducta de los estudiantes infundiendo temor, haciendo real el fracaso y opacando el verdadero sentido de la evaluación, gracias al régimen de notas, regaños, sanciones y prohibiciones que se consideran legítimas porque tradicionalmente son parte de lo que se considera como ejercicio del poder docente.

De manera permanente, los docentes ejercen el poder que se deriva de la institución legítima, investida de la función social de enseñar (Bechelloni, 1996). Por lo tanto, el docente demuestra su autoridad, su capacidad para manejar un grupo, dirigir las conductas, controlar los tiempos, seleccionar contenidos y determinar los instrumentos de evaluación, para influir en los procesos de enseñanza- aprendizaje a través del ejercicio del poder.

Hay que tener en cuenta, que el papel del docente se ha visto envuelto en dificultades a causa del inadecuado ejercicio del poder, generando un impacto negativo, que en cierta

medida ha deteriorado la imagen del docente y la de las instituciones educativas. Así, el actuar del docente se desarrolla entre dos extremos, por un lado el facilismo y la permisividad que ha desembocado en la pérdida de valores y principios morales, además del incumplimiento de las normas por parte de los jóvenes, y por el otro lado, el autoritarismo al atentar contra el libre desarrollo de los estudiantes, al generar problemas emocionales tales como la timidez, introversión, sumisión y falta de autoestima.

En este sentido, la Institución Educativa Simón Bolívar de Samaniego (Nariño), no es ajena a esta situación ya que de manera directa e indirecta el factor social y de orden público influye en el desarrollo del proceso educativo, que se ve reflejado a través del rendimiento académico y la disciplina. Una situación recurrente es que los docentes han centrado su atención en la evaluación como una forma de medir los conocimientos de los estudiantes y controlar los actos de indisciplina en clase. Así cuando los estudiantes escuchan la palabra “evaluación”, se sienten nerviosos, temerosos e intimidados, ya que la evaluación en este contexto implica la realización de un examen, sin sentido pedagógico que tiene como resultado bajas calificaciones.

De esta manera, el inadecuado ejercicio del poder por parte del docente en la institución, ha provocado la exclusión de los estudiantes, negándoles la posibilidad de ser protagonistas en su proceso de formación y evaluación. Así mismo ha provocado que el ambiente del aula escolar no sea acorde con el espíritu de una educación para la formación integral de los estudiantes, ya que el docente se ha concentrado en “encontrar o diseñar la mejor prueba de evaluación posible, el tipo de evaluación ideal, como si ella efectivamente diera cuenta de la verdad sobre el rendimiento o no de los estudiantes” (Ramires, 2009, pág. 22).

El cambiar esta situación, permitiría al docente disminuir el miedo y la apatía dentro de las aulas de clase y fortalecer el gusto por el aprendizaje a través de la evaluación, como un proceso continuo que no se limita a un examen o prueba escrita, sino que va más allá, a la promoción del valor de las personas y a impulsar su aprendizaje continuo.

En atención a lo anteriormente expuesto, se puede observar que el ejercicio del poder docente en la mayoría de las aulas de clase de la Institución Educativa Simón Bolívar del municipio de Samaniego, no se está ejerciendo con un sentido pedagógico, y por esta razón no está contribuyendo a la realización de una evaluación para el aprendizaje, que permita alcanzar las metas propuestas en determinada área, nivel de estudios, periodo o grado de educación.

En lo esencial, el inadecuado ejercicio del poder docente en esta institución educativa al igual que en otras, constituye un obstáculo y dificultad en el proceso de la evaluación, pues él hace de la evaluación un medio de control, una forma de autoritarismo y un mecanismo de medición de los conocimientos del estudiante para determinar las valoraciones que se le dará y así encasillarlo a un determinado grupo, dejando a un lado la participación, el trabajo

en equipo y las relaciones interpersonales que son igual de importantes como el saber escribir, leer o resolver problemas matemáticos. Lo ideal es que a través del adecuado ejercicio del poder, sea posible desarrollar una evaluación para el aprendizaje que incorpore las habilidades sociales, tanto para la formación integral del estudiante como para su promoción.

1.5 Planteamiento del problema

¿Cuál es el sentido pedagógico del ejercicio del poder docente en la evaluación de los aprendizajes en la institución Educativa Simón Bolívar del Municipio de Samaniego?

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo General.

Comprender el sentido pedagógico del ejercicio del poder docente en la evaluación de los aprendizajes en la institución Educativa Simón Bolívar del municipio de Samaniego.

1.6.2 Objetivos específicos.

1. Reconocer el ejercicio del poder docente en relación con la evaluación de los aprendizajes en la institución Educativa Simón Bolívar del municipio de Samaniego.
2. Analizar las implicaciones del ejercicio del poder docente en relación con la evaluación de los aprendizajes en la institución Educativa Simón Bolívar del municipio de Samaniego.
3. Determinar algunos elementos metodológicos que favorezcan el ejercicio del poder docente en la evaluación para el aprendizaje de la Institución Educativa Simón Bolívar del municipio de Samaniego.

1.7 Justificación

En la sociedad, el poder se ha entendido y asumido como una fuerza de dominación, que le permite al ser humano estar por encima del otro para imponer su voluntad. En el ámbito educativo, especialmente en la práctica docente, subyace el ejercicio del poder, y se hace más perceptible en el escenario del proceso evaluativo. Bordieu & Passeron, (1995) afirman que: “en la escuela se reproduce la cultura dominante, contribuyendo así a reproducir la estructura de las relaciones de fuerza, en una formación social en que el sistema de enseñanza dominante tiende a reservarse el monopolio de la violencia simbólica legítima” (pág. 46).

De esta manera, la escuela enseña que existe alguien que domina de manera vertical. Configurándose así relaciones en las que el adulto domina al niño, el hombre domina a la mujer y en consecuencia se empieza a tratar el poder como un fenómeno de dominación de un individuo sobre otro u otros.

El ejercicio del poder, conlleva al establecimiento de una determinada versión de la verdad, que se materializa en los contenidos, modelos pedagógicos y visiones de la sociedad, imponiéndose “lo que se debe pensar, como se debe pensar, lo que se debe hacer y la manera como se debe hacer” ” (Abello, De Zubiría, & Sánchez, 1999, pág. 129)

Dentro de este orden de ideas, el proceso evaluativo adelantado por la Institución Educativa Simón Bolívar de Samaniego, está marcado por el ejercicio del poder docente; elemento necesario e inevitable, puesto que el docente posee un reconocimiento social e institucional que le da una determinada jerarquía, una condición que le permite emitir juicios y valoraciones para formar hábitos, conductas y actitudes en los estudiantes. Por tanto, sin el ejercicio del poder docente es imposible orientar con provecho un proceso evaluativo, que permita el cumplimiento de las tareas y deberes propuestos para alcanzar los objetivos planteados.

De igual manera, dentro del proceso evaluativo se configuran dos formas de relación entre docente y estudiante. Por un lado, los docentes que fundamentan la evaluación en el autoritarismo, creando un ambiente de sumisión y obediencia, haciendo uso de la intimidación a través de un examen o calificación, y en el lado opuesto los docentes que dejan hacer o pasar las situaciones de desorden, agresiones, irrespeto y demás conductas que generan malestar en la convivencia entre compañeros. Dos situaciones que devienen en conflicto, contrario al ideal pedagógico de formar sujetos autónomos y responsables, con sentido humano y proyección laboral; ya que la institución educativa se mantiene en la actualidad con la función de control social de los niños y adolescentes (Cajiao, 1998).

Así, en las aulas de clase de esta institución educativa no se puede dejar de lado el papel del ejercicio del poder docente unido a la evaluación, pues es desde ahí que los docentes deben analizar los principales fines de la educación, hoy cuando toman fuerza los sistemas disciplinarios y a la vez se habla de calidad en la educación.

Por lo anterior, en la Institución Educativa Simón Bolívar del municipio de Samaniego es necesario realizar un análisis y reflexión en torno al ejercicio del poder docente y la evaluación, pues la evaluación no debe ser considerada un instrumento exclusivo para disciplinar o imponer el autoritarismo, en el cual aparecen de manifiesto las relaciones de dominación de unos sobre otros. El ejercicio del poder docente debe enriquecer el quehacer pedagógico, para hacer de la evaluación un proceso, que más que medir los conocimientos alcanzados, busque favorecer el aprendizaje.

En efecto, “La enseñanza debe ser un acto ético, sin dejar de ser un acto pedagógico. Uno no puede enseñar, sino no se dedica a perder poder para ganar en afecto” (Sánchez Fajardo, 2007). El ejercicio del poder docente debe a través de la evaluación, ser un acto creador, que permita plantear estrategias para los aprendizajes que se dificultan, que tiene

en cuenta las necesidades e intereses de cada estudiante, a la vez que los motiva a continuar mejorando.

Finalmente comprender estos conceptos entorno al poder tiene mucha importancia ya que como lo expresa Arendt H. (1973):

El empleo correcto de estas palabras no es solo una cuestión de gramática lógica, sino de perspectiva histórica [...] Emplearlas como sinónimos no solo implica una cierta sordera a los significados lingüísticos [...] sino que también ha tenido como consecuencia un tipo de ceguera ante las realidades a las que corresponden. (pág. 145-146)

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes

A continuación se describen los antecedentes a nivel local, sobre los trabajos realizados sobre el tema de investigación.

Caiza, Insuasty, & Legarda, (2002). El manejo de poder en la relación docente-estudiante dentro del aula en la concentración escolar Club de Leones jornada de la tarde de la Ciudad de Pasto. San Juan de Pasto: Universidad Mariana. Trabajo de grado. Esta investigación tiene como propósito comprender el manejo del poder en las relaciones docente-estudiante, a través del desarrollo de una escuela eficaz en la que se deje de lado cualquier manifestación de poder y se adopte modelos de psicopedagogía, basados en la interacción bidireccional de las relaciones como hecho indispensable para mejorar el proceso de coaprendizaje y las relaciones personales.

Cadena & Ojeda, (2003). Características del manejo del poder en el proceso de enseñanza aprendizaje en los docentes del programa de psicología de la Universidad de Nariño. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño. Tesis. El propósito de este trabajo es propiciar espacios de investigación y comunicación frente al quehacer pedagógico y formativo de los docentes para fortalecer sus metodologías, su didáctica y el proceso de evaluación. Llegando a la conclusión de que la posesión del poder le es conferido aun docente gracias a su idoneidad y conocimiento y que éste a su vez es manejado a través de mecanismos de control como la evaluación.

Benavides & Portlla, (2007). Las manifestaciones de la dinámica inconsciente de la seducción y el poder, en las relaciones docente-estudiante de la Universidad de Nariño. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño. Tesis. El propósito de esta investigación fue realizar un análisis del discurso a partir de la técnica de la interpretación psicoanalítica, teniendo como resultado del análisis que en la figura del maestro se transfieren los afectos del pasado del estudiante, poniendo al docente en la figura de ser quien tiene el saber a las respuestas del sujeto. Mencionan además que es difícil concluir sobre un acontecimiento como la seducción y el poder, ya que estas dependen de las características de los protagonistas y su propia historicidad, y que solo se puede hablar de una vivencia general de cada caso.

A nivel nacional encontramos los siguientes referentes teóricos.

Aguirre, Gonzales, Romero, Suarez, Villegas, Zuluaga (1997). La evaluación escolar. Caldas: Universidad de Caldas. La propuesta de esta investigación es invitar a hacer de la evaluación un proceso crítico que parta de las experiencias de vida de los estudiantes, para cambiar las estructuras sociales, transformando las estructuras pedagógicas desiguales, que ponen en un lugar privilegiado a quienes poseen el conocimiento y la información, hecho

que se hace visible en el momento de la evaluación donde el recurso de las notas cuantitativas le da el control absoluto al docente.

Sánchez T. (2008). Aproximación a un estudio genealógico de la evaluación educativa en Colombia, segunda mitad del siglo XX. Manizales: Universidad de Manizales. Tesis. Esta investigación tiene tres propósitos, el primero: es describir las formas como la evaluación ha signado la educación colombiana, el segundo: rastrear los acontecimientos que han posibilitado su aplicación mediante determinadas prácticas de poder y el tercero: identificar las modalidades de sujetos que produce y gestiona, en razón del establecimiento y la legitimación de relaciones objetivas-subjetivas, intersubjetivas e interinstitucionales. Que le permitió al autor desarrollar toda una fundamentación teórica referida a la evaluación, al carácter normativo-prescriptivo de la acción educativa y el desarrollo de una propuesta epistemológico-metodológico, orientada en el pensamiento de Foucault M.

Dentro del contexto global encontramos las siguientes investigaciones que se relacionan con el tema de investigación en desarrollo.

Moran, (2009). Relaciones de poder en el aula. El Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador. Artículo. El investigador aborda desde la perspectiva antropológica las relaciones de poder existentes en las aulas, para identificar como estas inciden directa como indirectamente en los procesos de enseñanza – aprendizaje y así establecer las jerarquías observables y subyacentes que se generan en el aula de clase.

Sánchez A., (2005). La relación maestro-alumno: ejercicio del poder y saber en el aula universitaria. Guadalajara: Revista de Educación y desarrollo. Artículo. Este trabajo se orientó en el identificar cómo el docente establece relaciones de poder en el aula y de qué manera este ejercicio del poder tiene implicaciones en las situaciones. Lo que le permitió concluir que el conocimiento y el saber son una categoría central, en la cual el docente establece y ejercita el poder y que el manejo del poder a manera de dominación dificulta el aprendizaje en los estudiantes.

Fasce, (2010). La evaluación: cuestión de sentimientos, poder y ética. Argentina: Ministerio de Educación de la Nación. Ponencia. La evaluación es un proceso que atemoriza a estudiantes y docentes por la presencia del poder dentro de ella. Pero, también es un proceso que despierta sentimientos positivos y negativos, y por tanto hace que la enseñanza necesite del poder sano legítimo y legal. El docente tiene dos riesgos al ejercer el poder, la de impotencia y la de omnipotencia en las que cae la mayoría de veces de manera inconsciente. Los docentes se deben formar en las cuestiones emocionales de poder y de ética, ellos deben tener en cuenta unos principios éticos que deben regir los procesos de evaluación, así mismo la presencia de una estrategia pedagógica y didáctica que incluya a los estudiantes, para evitar los temores.

2.2 Marco legal

Para el desarrollo de la presente investigación se tendrá en cuenta los referentes normativos que permitan establecer, resaltar y sustentar la importancia de esta investigación; en primera instancia la Constitución política de Colombia de 1991, al hablar de los derechos fundamentales de los niños (Art. 44), del derecho del adolescente a su protección y formación integral (Art. 45), del derecho a la educación por constituirse en un camino al conocimiento (Art. 67).

Así mismo, la Ley General de Educación de 1994 (ley 115), al mencionar el objeto de la ley de educación (Art.1), los fines de la educación (Art. 5, numerales 1, 2, 5), los fines de la educación primaria (Art. 21), y educación básica secundaria (Art. 22), el papel del alumno o educando (Art. 91), como debe ser la formación del educando (Art. 92).

De igual manera se tendrá en cuenta el Decreto 1860 del 03 de agosto de 1994, que habla de la evaluación y promoción (Capítulo VI), que puntualiza sobre la evaluación escolar, sus medios y resultados, sobre las comisiones de evaluación, registro de valoraciones, la promoción en educación básica, la reprobación, el papel de los indicadores de logro en la educación básica y media.

El Decreto 0230 del 11 de febrero de 2002 del Ministerio de Educación Nacional, por referirse a la evaluación y promoción de los educandos (Capítulo II, Art. 4);

El Decreto 1290 del 16 de abril de 2009, que reglamenta la evaluación de los estudiantes (Art. 1, numeral 3), el objeto del decreto (Art. 2), los propósitos de la evaluación a los estudiantes (Art. 3), la promoción escolar (Art.6) y los derechos y deberes del estudiante (Art 12 y 13).

El Decreto 2277 del 14 de septiembre de 1979, sobre la profesión docente (Capítulo I, Art.2).

De igual manera el Decreto 1278 del 19 de junio de 2002, al definir la función del docente (Capítulo I, Art. 4), y el significado de ser docente (Art. 5).

2.3 Marco contextual

En el municipio de Samaniego (Nariño), reconocido, por su riqueza natural, la amabilidad de su gente, su cultura y música, se encuentra ubicada la Institución Educativa Simón Bolívar, de carácter mixto y público, con modalidad académica; cuenta con los niveles de preescolar, educación básica y media vocacional, en jornada de la mañana y vespertina.

El Colegio Nacional Simón Bolívar”, eje de la nueva institución educativa, fue fundado en 1943, el cual por gratitud a su fundador recibió el nombre de "CARLOS ÁLVAREZ

ÁLVAREZ" y el 12 de Junio de 1946 por elevarse el presupuesto del plantel cambia su nombre por el de "SIMÓN BOLÍVAR".

Actualmente, La Institución Educativa Simón Bolívar se encuentra bajo la dirección del especialista: Carmelo Ricardo Díaz Álvarez (rector), tres coordinadores, aproximadamente 70 docentes y cerca de 20000 estudiantes, provenientes de la zona rural y urbana del municipio de Samaniego.

La Institución Educativa Simón Bolívar (2014), en su Manual de Convivencia presenta la misión y visión institucional, como orientación para alcanzar los objetivos institucionales.

Misión :Contamos con una trayectoria histórica de más de 70 años de servicio a la sociedad samanieguense, fundamentada en la calidad académica que ha dado frutos en diferentes contextos y cuyos egresados han dejado en alto el nombre de la institución. Somos una comunidad educativa diversa, con criterios claros de tipo social, pedagógico y cultural que forma integralmente a personas, en un proceso constante de construcción de conocimientos, defensores y promotores de los derechos humanos, forjadores de ambientes sanos, de valores éticos y cívicos que de manera correlacionada, fundamentan un currículo coherente con los retos educativos, las políticas y expectativas del estado. Trabajamos para transformar a los futuros ciudadanos con base en una educación activa y humanista, crítica y proyectada hacia la construcción de una nueva sociedad, considerando a nuestros educandos como sujetos activos de derechos, deberes y compromisos, de la cultura y de los beneficios que ofrecen las ciencias, el arte, el deporte y las tecnologías en permanente cambio.

Visión: A mediano plazo, nuestra institución será reconocida como una de las mejores del departamento de Nariño por su calidad educativa centrada en la formación integral del ser y el desarrollo de competencias, con un nivel de privilegio (superior o muy superior) en las pruebas de estado, que aporte a la construcción de una nueva ciudadanía. (pág. 04)

Según el reporte de excelencia¹ del Ministerio de Educación Nacional (2015) la Institución Educativa Simón Bolívar presenta los siguientes niveles de desempeño:

Ilustración 1 Reporte de desempeño Básica primaria.

¹ Documento perteneciente al archivo de la Institución Educativa Simón Bolívar.



NAL 5,1
Promedio nacional
(Primaria)

ETC 4,9
Promedio Entidad
Territorial Certificada
(Primaria)

Ilustración 2 Reporte de desempeño Básica secundaria



NAL 4,9
Promedio nacional
(Primaria)

ETC 5,0
Promedio Entidad
Territorial Certificada
(Primaria)

Ilustración 3 Reporte de desempeño Educación Media

A continuación se presenta un índice de cobertura, deserción y cantidad de estudiantes que han perdido el año en cada uno de los grados.



NAL 5,5
Promedio nacional
(Primaria)

ETC 5,5
Promedio Entidad
Territorial Certificada
(Primaria)

Tabla 1 Deserción y rendimiento escolar I. E. Simón Bolívar 2014

Nivel	GRADO	ESTUDIANTES	RETIRADOS	PERDIDOS
Secundaria	sexto	218	24	51
	séptimo	172	14	39
	octavo	181	05	30
	noveno	187	10	38
	decimo	147	11	16

	once	136	03	01
Total secundaria		1.041	67	175
Primaria	transición	84	04	00
	primero	104	06	01
	segundo	83	07	00
	tercero	112	07	03
	cuarto	135	07	07
	quinto	112	04	07
Total primaria		630	35	18

Fuente: Institución Educativa Simón Bolívar, Proyecto Educativo Institucional, 2014.

2.4 Marco teórico conceptual

A la luz de la teoría se pretende dar claridad a los conceptos de: poder, poder docente, ejercicio del poder docente, evaluación; con relación a ésta se hace una diferenciación entre evaluación de los aprendizajes y evaluación para el aprendizaje y por último sentido pedagógico. Para ello, se observaran los conceptos desde diferentes perspectivas con base en los autores más representativos, desarrollando una explicación tendiente a lo educativo.

2.4.1 Aproximaciones al concepto de poder.

Para efectos de la presente investigación se hace necesario apoyarse en autores que permitan comprender el concepto de poder en el contexto educativo, donde es permanente la interacción entre sujetos, grupos e instituciones.

Según los análisis de Foucault M. (1988) “el termino poder designa los relacionamientos entre compañeros y su característica principal es poner en juego las relaciones entre individuos”. (pág. 12). En este sentido el poder se traducirá en un entramado de acciones, que se explican de la siguiente manera.

Es un conjunto de acciones sobre acciones posibles; opera sobre el campo de posibilidad o se inscribe en el comportamiento de los sujetos actuantes: incita, induce, seduce, facilita o dificulta; amplia o limita, vuelve más o menos probable; de manera extrema, constriñe o prohíbe de modo absoluto; con todo, siempre es una manera de

actuar sobre un sujeto actuante o sobre sujetos actuantes, en tanto que actúan o son susceptibles de actuar. Un conjunto de acciones sobre otras acciones (Foucault, *El Sujeto y el Poder*, 1988, pág. 15).

De esta forma el poder es una relación de fuerzas, de lo cual se deduce que no tiene una forma definida, por lo tanto no se posee, sino que se ejerce y sus efectos no son atribuibles a una apropiación sino a ciertos dispositivos que le permiten funcionar plenamente. Entre estos dispositivos se encuentran la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y el examen.

El poder ha tomado históricamente diferentes formas, una de ellas es el Estado moderno, el cual tiene una gran influencia en la constitución del sujeto actual, el estado le impone una individualización y a la vez una totalización, según Foucault M. (1988) “debemos promover nuevas formas de subjetividad a través del rechazo de esta individualidad que nos ha sido impuesta durante siglos”. (pág. 12)

Sucede pues que, en Foucault como Bourdieu & Passeron en el ámbito de las relaciones sociales el poder es una fuerza, que mediante la imposición de unos significados, genera unas creencias que legitiman la obediencia a las instituciones permitiendo a su vez el control de la mente y del cuerpo de los sujetos que hacen parte de un determinado grupo social.

Al respecto Bourdieu & Passeron (1995) mencionan que:

Todo poder de violencia simbólica, es decir, todo poder que logra imponer significados e imponerlos como legítimos disimulando las relaciones de fuerza en las que se basa su fuerza, agrega su propia fuerza, es decir, una fuerza específicamente simbólica, a estas relaciones de fuerza. (pág. 25)

Por ello el ejercicio del poder, opera encubriendo realidades, es decir, ocultando las relaciones de poder y sus objetivos, además impone, unos significados, una verdad que legitima la autoridad que es delegada a las instituciones, las cuales funcionan sin necesidad de hacer explícitas las formas más primitivas del poder, como son los castigos físicos, la reclusión o cualquier forma de violencia. Es decir que se ha creado una autoridad que se considera legítima sobre la base de una verdad que ha sido impuesta, arbitraria y que tiene la capacidad de someter las voluntades sin necesidad de recurrir a la fuerza. Dicho de otra manera, la autoridad que posee el docente proviene de la institucionalidad a la cual representa, como se puede observar a continuación:

El profesor, como funcionario de un SE (sistema escolar), no necesita fundar su AuP (autoridad pedagógica) por su propia cuenta, en cada ocasión y en cada momento, porque, a diferencia del profeta o del creador intelectual, *autores cuya* autoridad depende de las intermitencias y las fluctuaciones de la relación entre el mensaje y las esperanzas del público, predica a un público de fieles confirmados, en virtud de la AuE

(autoridad escolar), legitimidad de función que le garantiza la institución y que es socialmente objetivada y simbolizada en los procedimientos y reglas institucionales que definen la formación, los títulos que la sancionan y el ejercicio legítimo de la profesión. (Bourdieu & Passeron, 1995, pág. 104)

Según, Van Dijk (2000) el poder es una característica de la relación social entre grupos, en el cual los miembros de un grupo son capaces de controlar a los miembros de otro grupo, esto involucra el control de las acciones del otro, las relaciones de poder, de edad, clase, género, raza, etnicidad, origen, posición social o profesión son claros ejemplos de lo dicho. El poder se manifiesta cuando el grupo dominado realice las acciones que el dominador desea, a través del uso de la autoridad que le da la posición social, la palabra, los gestos y las acciones.

Normalmente, para que un grupo humano pueda sobrevivir en el medio natural y cultural, debe necesariamente actuar en grupo, y el elemento que permite esta cohesión es el poder, esto supone que necesariamente una jerarquía superior, sea de un individuo, grupo o institución que tenga la potestad de mando y se le deba obediencia. Según Weber (1964) Este alguien, ubicado en posición social superior ejerce una forma especial de poder que es la dominación, al respecto afirma:

Toda administración necesita dominio de alguna forma, pues para su desempeño se deben colocar en manos de alguien poderes imperativos. El poder de mando puede tener una modesta apariencia y el jefe puede considerarse como un servidor de los dominados. (pág. 1078)

Podemos añadir, que el poder además de constituir una acción, incluye la posesión de un recurso intelectual y excluye la violencia para darle un sentido más humano, al respecto Arendt H. (2005) explica:

El poder sólo es realidad donde la palabra y acto no se han separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se emplean para velar intenciones sino para descubrir realidades, y los actos no se usan para violar y destruir sino para establecer reacciones y crear nuevas realidades (...) El poder surge entre los hombres cuando actúan juntos y desaparece en el momento en que se dispersan (pág. 226).

Esta última acepción del poder, permite comprenderlo en un sentido positivo, como una estrategia de apoyo para el progreso, que promueve la integración y permite que las organizaciones y los grupos sociales adquieran conductas de fraternidad, cooperación para ser más productivos.

Pero ¿cómo se entiende, lo que denominamos autoridad? Según Weber, (1964) la autoridad implica poder de mando y deber de obediencia, que son dos aspectos en los cuales por mucho tiempo se ha enmarcado la función del docente.

Al respecto, Cajiao (2004), afirma que la institución escolar sigue siendo tan autoritaria como antes, ya que ha puesto en el maestro un poder absoluto sobre los niños, por lo cual el respeto a la autoridad del docente es incuestionable. Esta autoridad del docente tiene su explicación histórica; ya que desde la época colonial se miraba con veneración y respeto esta profesión.

La certeza de que los contenidos distribuidos por la escuela son “verdades” religiosas y civiles de las cuales los maestros son depositarios por encargo de una sociedad que reconoce en ellos las virtudes necesarias para asegurar su continuidad y la convicción de que la población infantil y juvenil debe ser disciplinada dentro del marco regido de una institución social especializada que se constituye en una isla social dotada de su espacio, de su tiempo y su gobierno (Cajiao, 1998, pág. 208).

Por su parte Arendt H. (2011), argumenta que la autoridad excluye el uso de medios externos de coacción, por lo tanto se usa la fuerza cuando la autoridad fracasa, a su vez la autoridad implica una jerarquía admitida como legítima tanto por el que manda, como por el que obedece.

Por lo tanto, la dominación conlleva el uso de la fuerza y toda forma de violencia y esta no puede ser contemplada como una opción por el docente. Ya que existen otros medios para instaurar autoridad, por ejemplo el papel de enseñante le da una superioridad que se manifiesta de manera natural.

Por otra parte, la autoridad tiene su fundamento en el aspecto psicológico del profesor, que está directamente relacionado con el dominio de las emociones y la forma como interactúa con sus estudiantes.

El profesor simpático tiene una autoridad que se impone naturalmente, en este caso no necesita recurrir a sanciones, amenazas o castigos. Ya que su autoridad es consecuencia, sobre todo, de su dominio sobre sí mismo en profundidad, en su inconsciente, donde controla la agresividad y la angustia. Son raros los casos de docentes simpáticos faltos de disciplina y autoridad. (Moreno, 2002, pág. 14).

Espot, (2006) define la autoridad como una relación entre docente - estudiantes, señalando que el estudiante sólo acepta la autoridad del docente cuando él sabe que el docente tiene el conocimiento y dice la verdad y este reconocimiento se hace a través de la comunicación con el docente o la observación de su obrar, es decir su ejemplo. En este sentido, “el maestro tiene que estar al día en los conocimientos, porque o es la autoridad del título, ni del decreto de nombramiento, es la autoridad epistemológica que le confiere el conocimiento”. (Chalapud, 2000, pág. 312)

Así, cada una de las acciones que realiza el docente en su labor educativa, marca la autoridad que él tendrá frente a su grupo de estudiantes; “Las palabras convencen pero el

ejemplo arrastra; cómo le pido a un niño que llegue puntual cuando siempre llego tarde a la clase, como le pido responsabilidad si faltó constantemente a mi trabajo” (D2, 2014)

En resumidas cuentas, resulta complejo definir la autoridad del docente, ya que como se ha mencionado, cada autor centra su conceptualización en relación a un determinado aspecto o fundamento. Teniendo en cuenta estos aportes se puede realizar una aproximación al concepto de autoridad docente, identificando las propiedades que la define.

2.4.2 El poder docente

El poder docente cumple un papel determinante en el proceso de aprendizaje ya que su influencia permea la institucionalidad del ámbito escolar, a través de las relaciones entre docente y estudiante, fluye un determinado tipo de saber, que conlleva intereses e ideologías. Esto se constituye en un poder que construye un determinado sujeto social, que induce unos comportamientos y unos valores, que en últimas orientan las posibles conductas y acciones de los estudiantes.

Los efectos del poder docente, han logrado trascender gracias a la puesta en funcionamiento de unos dispositivos, los cuales operan de manera articulada y constituyen la autoridad de las instituciones educativas. Estos son: “la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en un procedimiento que le es específico: el examen”. (Foucault, 2002, pág. 158)

De esta manera se configura toda una tecnología disciplinaria dentro de las instituciones educativas donde el poder se ejerce “por el único juego de una vigilancia exacta, y cada mirada sería una pieza en el fundamento global del poder”. (Foucault, Vigilar y castigar, 2002, pág. 158) De esta manera “la escuela-edificio debe ser un operador de encauzamiento de la conducta”. (Foucault, 2002, pág. 160)

El juego de la mirada, el hecho de construir los observatorios, cuya función era y sigue siendo en algunos establecimientos educativos la aplicación de observar sin ser observados, ver sin ser vistos, este factor coercitivo y penal cumple con el principio reformador de enderezar conductas, es decir, trasponer el carácter constructivo del conocimiento al criterio impositivo de la disciplina, estableciéndose en esta forma la escuela y la función educativo-docente en un elemento de contraposición jerárquica de poder-saber, secretando un mecanismo de control y selección que ha operado como elemento regulado “para hacer marchar un poder relacional que se sostiene a sí mismo por sus propios mecanismos y que sustituye la resonancia de las manifestaciones por el juego ininterrumpido de miradas calculadas”. (Foucault, 2002, pág. 164)

Se puede señalar que el docente en la actualidad es sujeto y objeto de vigilancia, sujeto que vigila y sujeto que es vigilado para dar cumplimiento a las políticas educativas. Para ello dispone de un completo repertorio de instrumentos para observar.

Uno de estos instrumentos es el examen donde la superposición entre las relaciones de poder y las relaciones de saber adquieren su más alta notoriedad, puesto que combina en uno solo la vigilancia y la sanción normalizadora y se convierte en todo un ritual que remite a calificar, clasificar, castigar; “además el examen permite al maestro, a la par que trasmite su saber, establecer sobre sus discípulos todo un campo de conocimientos”. (Foucault, 2002, pág. 173)

De esta forma las instituciones educativas funcionan sobre la base de una visibilidad general. Tanto así que “durante mucho tiempo se encontrará en el urbanismo, en la construcción de las ciudades obreras, de los hospitales, de los asilos, de las prisiones, de las casas de educación este modelo del campamento o al menos el principio subyacente: el encaje espacial de las vigilancias jerarquizadas”. (Foucault, 2002, pág. 159)

En la actualidad, la vigilancia ha agudizado sus efectos gracias a la tecnología, hoy en día es normal ver en las instituciones un conjunto de cámaras que poseen una amplia visibilidad de los espacios, haciendo más sistemática la vigilancia de los estudiantes y docentes. Las cuales dan una sensación de control interno articulado y detallado.

Además, “El examen lleva consigo todo un mecanismo que une a cierta forma de ejercicio del poder cierto tipo de formación de saber” (Foucault, 2002, pág. 173) y esto históricamente ha determinado que el poder docente posea una estrecha relación con el saber, ya que este controla, clasifica y dosifica los contenidos, se gestionan los planes de estudio y se orienta la evaluación; al respecto Ortega (2005) afirma que:

La práctica pedagógica es una “práctica de saber” que se refiere a la adecuación, distribución y control de los saberes en la escuela. El saber se transforma en un saber pedagógico por las prácticas de saber-poder, que en la escuela se realizan como prácticas pedagógicas o, en términos más comunes, como prácticas de la enseñanza. (pág. 26).

Tradicionalmente el docente debe su reputación, prestigio y autoridad al ser considerado el poseedor del saber y el encargado de transmitirlo, sin embargo esta figura del docente ha ido perdiendo vigencia debido al avance de las nuevas tecnologías, las cuales han democratizado el acceso al saber y ha revolucionado el aprendizaje. Esta situación a su vez, ha desbordado la capacidad que poseen los instrumentos tradicionales de evaluación, hoy en día se requiere que el docente aplique y comprenda la evaluación en el mundo de la virtualidad, acorde con la dinámica actual de los estudiantes, sin olvidar que esto constituye un proceso continuo y no una actividad que se realiza en un determinado momento.

Esta relación entre el saber y el poder determina la función de la educación, en ocasiones sirve para mantener o cambiar una situación, en otras para la sumisión o la libertad, de todas maneras refuerza un determinado sistema o lo ataca buscando su desequilibrio. Es por esto que se ha considerado que “la educación es la acción ejercida por las generaciones

adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social”. (Durkheim, 1979, pág. 70)

Por otra parte, se argumenta que “el profesor y los estudiantes obedecen a las leyes del universo escolar como sistema de sanciones” (Bourdieu & Passeron , 1981, pág. 22). Estas situaciones se presentan porque la educación posee una gran influencia ideológica y política, razón por la cual, el Estado hace ingentes esfuerzos por controlarla; en Colombia el Ministerio de Educación ha centrado mucha atención en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el manual de convivencia.

Ante la influencia de la educación el docente tiene la responsabilidad de tomar decisiones de lo apropiado e inapropiado en el salón de clase, así mismo tiene el dominio sobre los planes de estudio y por tanto decide cómo orientar sus clases y cómo evaluar los aprendizajes; y para esto se debe tener en cuenta que [...] “El poder se magnifica en la autoridad que da el saber enseñar, aprender y evaluar, en el conocimiento profundo sobre lo que se enseña y en el reconocimiento del otro como un interlocutor válido, que es² diferente y se respeta” (Salinas, 2008, pág. 03). Sin embargo el poder docente ha impedido la comunicación entre docente – estudiante y esta relación se ha reducido a una rígida transmisión de saberes descontextualizados, y de esta forma “la institución escolar se ha constituido en un medio de antagonismo dual (poder-saber), donde el docente puede definir como utilizar el poder”. (Moncada A. , 1986, pág. 43)

Por consiguiente, el poder docente ha desarrollado sus propios mecanismos para influir en los estudiantes, está el hecho de ubicarse frente a ellos, el uso del dictado, los exámenes, las lecciones y los gestos adoptados. Al respecto Moncada A. (1986) menciona que:

Ese juego calculador que ejerce la mirada es el que va a producir el orden constitutivo y jerarquizado de la vigilancia: “los observadores” con su función estructurada de quien habla, quien se comporta mal en el aula, etc., los “admonitores” que se encargan de estar en permanente acecho ante aquellos que no escriben o juegan. (pág. 48-49)

Dentro de este marco, el examen ha sido por excelencia el instrumento con que el docente ejerce el poder, cabe considerar que este se ha hecho indispensable socialmente, y es algo cotidiano en la vida del estudiante, hay que someterse a éste para aprobar una materia, ingresar o egresar de una institución, optar a un título u obtener un empleo, en resumen los resultados del examen se toman como prueba de un saber adquirido, como garantía del paso de los conocimientos del docente al alumno, es una modalidad de poder.

² El subrayado es nuestro

2.4.3 El ejercicio del poder docente

Actualmente, han surgido muchas formas, estrategias y medios de apoyo para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, así desde diversas perspectivas hay quienes consideran bueno la imposición, la prohibición y la coacción, otras pedagogías consideran que es mejor dejar crecer la espontaneidad y el libre desarrollo.

El ejercicio del poder no es simplemente el relacionamiento entre “jugadores” individuales o colectivos, es un modo en que ciertas acciones modifican otras (...) lo que significa que el poder existe solamente cuando es puesto en acción (Foucault, 1988, pág. 15)

(...) es una forma de actuar sobre un sujeto o sujetos actuantes en virtud de sus actuaciones o de su capacidad de actuación. Un conjunto de acciones sobre otras acciones (Foucault, 1988, pág. 16)

Al respecto Zuleta (2011) afirma:

El desarrollo infantil es un ingreso muy dramático en una cultura existente. Por supuesto que no hay ningún desarrollo espontáneo de ningún lenguaje, por ejemplo: el lenguaje es evidentemente una magnífica imposición. Es una imposición de normas: las normas lingüísticas. Las normas no son una mala cosa. Hay normas que son una pésima cosa, que en realidad no constituyen más que una forma de dominación y opresión. Eso también existe, por su puesto, pero no se puede decir lo mismo que todas las normas, ni de todas las figuras coactivas. La gramática es un conjunto de normas y de normas coactivas, no en el sentido que el que las use mal lo vayan a castigar o a meter a la cárcel, sino en el sentido de que el que las use mal, no se le entiende lo que dice. Ahora, esas no son normas de adquisición espontánea, precisamente por eso son normas. (pág. 12)

De acuerdo a lo anterior, es necesaria la intervención del docente para que sea efectivo el ingreso a la vida social de un individuo, el reto es no excederse en controles y prohibiciones que degeneren la relación maestro - estudiante en una relación de dominación y opresión.

En este orden de ideas, la forma como es aplicado o ejercido el poder marca el rumbo de la vida de los estudiantes en todos los ámbitos de su vida, de ahí pues que el docente tenga el deber de buscar estrategias que le permitan el manejo del poder para propiciar ambientes favorables para el aprendizaje (...) “La tarea del maestro es: marcar senderos en el paso del “yo” maestro al “ser” maestro es decir, el paso de ese saber acumulado , al saber compartido, y hasta cómplice de y con el dicente”. (Moncada A., 1986, pág. 45)

Visto de esta forma, el poder en el ámbito escolar puede ser consensual y beneficioso, un ejemplo es cuando los grupos eligen a sus líderes y les confieren temporalmente un poder especial, o cuando este se ejerce con responsabilidad para buscar el beneficio colectivo.

De esta forma, el poder docente debe ser ejercido de tal manera que propenda por la creación de ambientes que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes, a través de la comunicación y el respeto.

2.4.4 Aproximaciones al concepto de evaluación.

Evidentemente, la evaluación hace parte de la vida del ser humano, está presente en su diario vivir y constituye el camino para alcanzar y garantizar la calidad y excelencia de un proceso, una actividad o situación. Por consiguiente, “La evaluación ha colonizado, el mundo de la vida, ha hecho presa de individuos, de instituciones, de poblaciones; ha pretendido medir, con patrones universales, sus acciones, sus proyectos, sus interacciones, su ser y su acontecer”. (Sánchez T. , 2008, pág. 15).

Ahora bien, el concepto de evaluación no ha sido único y perpetuo, teóricos, pedagogos, docentes, estudiantes, e incluso padres de familia, le han dado una definición según las necesidades y propósitos de la época y contexto institucional. Por esto, la evaluación ha tenido múltiples definiciones, como la de ser considerada una forma de calificar y clasificar, o un proceso que permite la valoración del aprendizaje. Al respecto, Vargas (2004) menciona que:

La evaluación se puede entender de diversas maneras, dependiendo de las necesidades, propósitos u objetivos de la institución educativa, tales como: el control y la medición, el enjuiciamiento de la validez del objetivo, la rendición de cuentas, por citar algunos propósitos. (pág. 03).

Dentro de este orden de ideas Calvache (2005) expresa que:

Muchas veces el término “evaluación” (sinónimo de valoración) es utilizado como sinónimo de medida; dos términos distintos, aunque uno sea auxiliar del otro. Medir es comparar una propiedad física o no física de las personas o de las cosas, con la misma propiedad de otra cosa o patrón de comparación, que se toma como “unidad de medida”, y determinar un número que indique cuantas veces más (o menos) que la unidad, posee el objeto medido dicha propiedad. Evaluar es interpretar, con base en algún criterio, los resultados de la medición y juzgar la calidad o el valor del aspecto evaluado. (pág. 30)

De lo anterior, se puede entrever que la evaluación va más allá de la medición de los conocimientos y por lo tanto, implica un concepto más amplio y complejo, que incluye la parte subjetiva de los sujetos que participan en ella.

Desde la perspectiva de Salazar (2008) la evaluación es:

El proceso que facilita la toma de decisiones para proveer información al respecto de cómo están aprendiendo los estudiantes, cómo se está enseñando y cómo se puede mejorar. Al final de este proceso docentes y estudiantes juzgan si han logrado los objetivos de enseñanza y emiten un juicio de valor que permite tomar decisiones para intervenir los procesos, tanto de enseñanza como de evaluación de los aprendizajes. (Pág. 146)

Hay que destacar, que este concepto favorece una evaluación de corte participativo, puesto que los juicios de valor no se emiten arbitrariamente ni de manera vertical por parte del docente, ya que en conjunto se analiza los resultados obtenidos en el marco del proceso evaluativo, para estimar los alcances y proponer estrategias para el mejoramiento.

El Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 1290 de 2009, artículo 1, Literal 3 establece que: “La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media, es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes”

De esta manera, el Estado plantea una evaluación que involucra a todos los actores educativos como responsables de este proceso, estableciendo los deberes y derechos de los estudiantes para lograr una evaluación integral, que tenga en cuenta en todo momento los aspectos, académicos, personales y sociales.

En relación al mismo tema Cajiao (2008) menciona que la palabra evaluar tiene dos sentidos:

En primer lugar significa asignar valor a algo. Este significado primordial es fundamental desde el punto de vista pedagógico, ya que la evaluación escolar debería centrarse cada vez más en “descubrir” el valor de cada estudiante, la “identificación” de los talentos particulares, el “hallazgo” de las mejores formas de enseñar y de organizar las instituciones educativas.

En segundo lugar significa identificar el progreso en el logro de unos objetivos propuestos, o averiguar el estado de algo con respecto a un parámetro (estándar) preestablecido. En general este es el sentido que se asigna con más frecuencia a la evaluación. Para muchos representa un sentido amenazante de calificación (o descalificación). Sin embargo, es necesario entender que todas las personas y las organizaciones humanas, por más informales que sean, siempre están recurriendo a este mecanismo, así lo hagan de una forma intuitiva. (pág. 09)

Sin lugar a dudas en el ámbito escolar, se ha hecho énfasis en identificar el progreso académico de los estudiantes y se ha descuidado bastante el sentido de la valoración, posiblemente debido a que se requiere más esfuerzo por parte del docente para realizar una observación más detallada y sistemática, a la vez compleja porque posee una connotación

más humana, que implica la participación, el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales.

Al respecto, Tobón (2004) manifiesta que:

Es importante asumir “el concepto de valoración para resaltar el carácter apreciativo de la evaluación y enfatizar que es ante todo un procedimiento para generar valor (reconocimiento) a lo que las personas aprenden, basado en la complejidad puesto que tienen en cuenta las múltiples dimensiones y relaciones entre los estudiantes, empresas y docentes. (pág. 231)

No obstante, la gran cantidad de estudiantes por cada docente, hace que el tiempo y las fuerzas no sean suficientes para adelantar este proceso y sea difícil descubrir el verdadero valor de un estudiante, sus intereses, sus talentos, sus estilos de aprendizaje, dicho de otra manera, no se logra valorar la diferencia sino que se estandariza con una serie de pruebas.

Sin lugar a dudas, la única manera de evaluar masivamente es mediante la comparación estadística, cifras en las que no se tiene en cuenta la promoción humana sino el adiestramiento para el mercado de trabajo.

De esta forma, como lo mencionan Aguirre, Gonzales, Romero, Suarez, Villegas, Zuluaga (1997), el estudiante ha llegado a considerar la evaluación:

Un mundo privado del maestro en tanto éste se identifica como sujeto que posee un conocimiento y una información, y controla al interior del aula los procesos que garantizan su reproducción. El maestro determina el tiempo, el espacio y las estrategias y se constituye así en el eje central de la misma. (pág. 15)

Al respecto de evaluación Niño, Perafán, & Carrillo (1996) mencionan que:

En la concepción cuantitativa, la “evaluación por objetivos”, la “evaluación sin referencia a objetivos” y la “evaluación para la toma de decisiones”, a pesar de sus evidentes diferencias metodológicas responden a una misma concepción autocrática que coloca a los agentes evaluadores en una relación de poder favorable, por la posibilidad de someter los sujetos evaluados a una relación desfavorable, caracterizada por el desconocimiento y sometimiento a los instrumentos y a la información manipulada por los primeros. No es difícil reconocer en la escuela, que este tipo de práctica legitima un orden jerárquico de poder donde la base de los sometidos la constituyen los estudiantes, sobre quienes recae todo el peso de la pirámide. (pág. 26)

Por otra parte, se encuentra que dentro del proceso evaluativo existe la presencia del poder, que puede llevar a la evaluación a tres extremos opuestos. Un extremo que apunta a dejar hacer-dejar pasar: todo vale, donde el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por supuesto, la evaluación pierden su sentido; el segundo extremo, el que la utiliza como intimidación para tener manejo de grupo, y el tercero en el que se ejerce para buscar estrategias de apoyo que permitan aprendizajes significativos.

Por último es conveniente, recalcar que a pesar de los múltiples conceptos de evaluación existentes, ésta se sigue aplicando en función de la verificación de los conocimientos adquiridos por el estudiante, prueba de ello, es que los docentes asimilan la evaluación con el examen, la prueba más difundida y aplicada en todo el sistema educativo. “Solo se evalúa de manera inexorable los conocimientos, solo se evalúa aprendido y solo se estudia lo que le preguntan”. (Santos, 2013)

2.4.4.1 Formas de evaluación.

Finalmente debemos tener en cuenta que para que la evaluación llegue a ser un proceso integral es indispensable tener en cuenta otros aspectos que se interrelacionan e interactúan como son la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

La autoevaluación en la cual el individuo toma conciencia de su propio proceso de aprendizaje. La coevaluación, que es la evaluación de unos educandos por otros, con criterios de responsabilidad frente a sí mismos y frente a sus compañeros y la heteroevaluación que es la evaluación que hace el docente logrando de esta manera el desarrollo del sentido crítico y participativo en el cual los estudiantes intervienen activamente en condición de agentes educativos y no como simples objetos del juicio de sus profesores.

2.4.4.2 Enfoques de evaluación.

Desde el siglo XX hasta la actualidad, la evaluación se ha sido centro de atención por parte de investigadores y pedagogos. Quienes bajo unos planteamientos han agrupado la evaluación en diferentes enfoques.

- **Enfoque positivista.**

Este enfoque ha dominado la mayor parte del siglo XX y se ocupa de la evaluación objetiva. Esta evaluación es el resultado de la fiabilidad y valides de los instrumentos de evaluación utilizados. Dentro de este enfoque evaluar es sinónimo de examinar y el examen concierne exclusivamente al rendimiento académico.

- **Evaluación cuantitativa o por objetivos.**

En esta evaluación se determinan unos objetivos, por lo cual, ésta se centra en comprobar la medida en que se han alcanzado los objetivos de aprendizaje propuestos. Los resultados de esta evaluación tienen una utilidad específica para determinado destinatario.

- **Evaluación cualitativa.**

Surge como respuesta a la estreches del paradigma positivista, en este enfoque la objetividad es relativa y por lo tanto no es eje central del proceso evaluativo; en este sentido

la evaluación busca entender y valorar los procesos y resultados de un proceso de aprendizaje.

- **Enfoque sobre los procesos.**

Enfatiza en la descripción, interpretación y el contexto, por lo cual esta evaluación presta atención a los procesos como a los resultados. La evaluación en procesos es una evaluación que se fortalece continuamente de los procesos y del contexto.

2.4.4.3 De la evaluación de los aprendizajes a la evaluación para el aprendizaje.

El concepto de evaluación para el aprendizaje proviene de una propuesta realizada por la Agencia Europea para el desarrollo del alumnado con necesidades educativas especiales, en el desarrollo del proyecto evaluación en centros inclusivos. Así Arranz & Santiuste (2009) refieren que la evaluación para el aprendizaje puede ser considerada un tipo de evaluación cualitativa, continua y formativa que proporciona a los profesores información sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y les guía en la planificación del proceso de enseñanza.

En la tabla 2 presentada a continuación se resumen de los aspectos fundamentales tratados durante el desarrollo del proyecto de la Agencia Europea para el desarrollo del alumnado con necesidades educativas especiales, en el desarrollo del proyecto evaluación en centros inclusivos.

Tabla 2. Evaluación para el aprendizaje

PARÁMETROS	EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
Propósito	Favorecer el aprendizaje	Rendir cuentas (vinculada a modelos predeterminados)
Objetivos	Dar información de los procesos de aprendizaje y enseñanza. Estimular nuevos avances en el aprendizaje. Orientarse hacia la mejora. Desarrollar las habilidades de reflexión del alumnado	Recoger información sobre lo conseguido (Recogida de calificaciones). Comparar con objetivos ya preestablecidos. Centrarse en los logros
Participantes	Profesorado, Alumnado, Padres, Compañeros, otros profesionales del centro	Profesorado, profesionales externos

Cuándo	Continua	En momentos puntuales y predeterminados.
Instrumentos	Debates, observaciones, autoevaluación, evaluación de los iguales, debates entre el profesorado, comentarios, diálogos, cuestionarios, feedback (retroalimentación), sin calificaciones, portfolio, plan individual.	Test, instrucción, calificaciones, notas, cuestionarios, observación

Tomada de: Evaluación para el aprendizaje y alumnado con necesidades educativas especiales. (s.f.). recuperado de https://www.european-agency.org/sites/default/files/assessment-for-learning-and-pupils-with-special-educational-needs_assessment-for-learning-graphic-es.pdf

Como se puede observar, existe una gran diferencia entre los conceptos de evaluación del aprendizaje y evaluación para el aprendizaje, pues a pesar de tratarse de un mismo proceso, tienen propósitos muy diferentes. Si bien la propuesta está hecha para niños con necesidades educativas especiales, está perfectamente sería aplicable al tipo de evaluación que se necesita en las instituciones educativas de nuestro país.

La evaluación es esencial para la calidad educativa, ya que arroja distintas clases de información que permiten tomar decisiones mejor informadas y entender procesos de enseñanza-aprendizaje que no son tan claros sin su aplicación¹. El uso pedagógico de los resultados orienta el trabajo de las instituciones, los docentes, los estudiantes y los padres y madres de familia. De ahí la importancia de verla como una herramienta para potenciar los aprendizajes y los procesos que ocurren en el aula, dentro del ciclo de calidad que busca fortalecer las instituciones educativas y conjuga estándares básicos de competencia, procesos de evaluación y diseño e implementación de planes de mejoramiento institucional. (Sarmiento, 2008, pág. 01)

La evaluación para el aprendizaje sería entonces, un tipo de evaluación que tiene como propósito principal mejorar el proceso de aprendizaje, a través de una revisión continua y permanente de dicho proceso, utilizando diferentes instrumentos que permitan a los docentes determinar cuáles serían los pasos a seguir para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes, además de propiciar espacios de autorreflexión del aprendizaje por parte del estudiante, para permitirle pensar en cuáles son las estrategias de aprendizaje que más lo benefician.

De igual manera, el proceso evaluativo está directamente vinculado con la búsqueda e interpretación de los instrumentos de evaluación más adecuados para un análisis de los

resultados, que permita a los docentes identificar en qué punto del aprendizaje se encuentran los estudiantes.

Así, la evaluación como proceso continuo y permanente, permite a los docentes encontrar y diseñar las estrategias de apoyo más adecuadas para el desarrollo del aprendizaje del estudiante. Pues el docente a partir de los resultados del proceso evaluativo podrá identificar las fortalezas y debilidades que se presentaron en el proceso de enseñanza.

Finalmente, “La formación integral se favorece cuando la evaluación es entendida como responsabilidad ética que señala caminos, propone enfoques, teorías, corrientes de pensamiento y acompaña a los estudiantes a acercarse a conocerlos, a optar” (Salinas, 2008, pág. 03). Así, tal como lo menciona Santos (2013) la evaluación más que un fenómeno técnico es un fenómeno ético, que debe llevar a pensar en las personas que beneficia y en las que perjudica; para el desarrollo de que valores sirve y cuales ataca.

2.4.5 Aproximación al concepto de sentido pedagógico.

Para realizar una aproximación al concepto de sentido pedagógico, es necesario en primer lugar tener en cuenta que se entiende por sentido, pues este concepto tiene diferentes apreciaciones.

Entre las concepciones de sentido más frecuentes se tiene que:

Se trata, por un lado, del proceso fisiológico de recepción y reconocimientos de los estímulos que se produce a través de la vista, el oído, el tacto, el gusto o el olfato. Por ejemplo: “No te preocupes si no sabes cocinar: mi sentido del gusto no es demasiado sofisticado”, “Mi sentido de la vista me impide comprar un cuadro tan mal compuesto”, “Un accidente hizo que el famoso artista perdiera el sentido de la audición a los cinco años de edad”.

Por otra parte, hace referencia a la percepción que un ser humano tiene de su entorno y a la forma en la cual mantiene su cuerpo erguido, sin permitir que la fuerza de gravedad lo derribe.

El sentido está vinculado, por otra parte, al entendimiento o la razón. Puede tratarse de un modo particular de entender algo o del conocimiento con que se ejecutan ciertas acciones: “*El mandatario expresó, en ese sentido, que la decisión sería consensuada con la oposición*”, “*Tienes que leer con sentido para comprender el material*”. (S.a, 2015)

Hecha la observación anterior, se encuentra tres definiciones, la primera relacionada con los sentidos (la vista, el oído, el tacto, el gusto o el olfato), la segunda que hace alusión al equilibrio del cuerpo y la última relacionada con la capacidad de comprender un concepto o acción.

En el marco de lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta el propósito de esta investigación, se abordará el concepto de sentido como la capacidad de comprender y aplicar unas acciones en favor de un bien común.

Continuando con el propósito de realizar una aproximación al concepto de sentido pedagógico, seguidamente se presentarán unas concepciones en torno a pedagogía.

En este sentido, se tiene que el concepto de pedagogía “tiene su origen en griego antiguo paidagogós. Este término estaba compuesto por paidos (“niño”) y gogía (“conducir” o “llevar”). Por lo cual, el concepto hacía referencia al esclavo que llevaba a los niños a la escuela” (S.a, 2015)

Esta primera concepción en torno a pedagogía, se enfoca principalmente en la persona encargada de llevar al niño hasta donde estaba profesor, quien era él encargado del proceso de enseñanza.

Actualmente, la pedagogía es entendida como “el conjunto de los saberes que están orientados hacia la educación, entendida como un fenómeno que pertenece intrínsecamente a la especie humana y que se desarrolla de manera social. La pedagogía, por lo tanto, es una ciencia aplicada con características psicosociales que tiene la educación como principal interés de estudio. (S.a, Concepto de pedagogía, 2015)

En la anterior apreciación, la pedagogía se entiende como todo un entramado de saberes, orientados a favorecer el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes. Esto con el fin de favorecer el desarrollo integral de los mismos

Por su parte, El Ministerio de Educación Nacional (2015), define la pedagogía como:

El saber propio de las maestras y los maestros, ese saber que les permite orientar los procesos de formación de los y las estudiantes. Ese saber que se nutre de la historia que nos da a conocer propuestas que los pedagogos han desarrollado a lo largo de los siglos, pero que también se construye diariamente en la relación personal o colegiada sobre lo que acontece diariamente en el trabajo con alumnos, alumnas y colegas, sobre los logros propuestos y obtenidos, sobre las metodologías más apropiadas para conseguir desarrollo humano y la construcción de la nueva Colombia a medida que se desarrollan los proyectos pedagógicos y las demás actividades de la vida escolar.

La anterior, apreciación permite observar que la pedagogía se nutre cotidianamente de las experiencias de aula, por lo cual el ámbito pedagógico no es exclusivo de los expertos, sino de sus principales protagonistas que son los docentes.

Por lo anterior, para efectos de la presente investigación el sentido pedagógico se entiende como un constructo de saberes reflexionados, que permiten movilizar las acciones de los docentes con el fin de alcanzar unos determinados fines educativos.

3. METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación se enmarca en el paradigma cualitativo, que se define “como el estudio de los fenómenos sociales y humanos a partir de los significados de sus propios actores y con el propósito de lograr su comprensión, interpretación o transformación”. (Goyes & Uscategui, 2002, pág. 42)

Se caracteriza por la utilización de un diseño flexible para enfrentar la realidad y las poblaciones sujeto de estudio en cualquiera de sus alternativas, dicho paradigma es importante para interpretar y analizar los fenómenos sociales, el quehacer, las acciones, la cultura en escenarios específicos y contextualizados.

3.1 Enfoque y tipo de investigación

Enfoque

Se hace necesario recurrir a lo hermenéutico como el arte de interpretar y clarificar lo que de por sí es oscuro y complejo, en el caso de la presente investigación la hermenéutica pedagógica, es la pauta que marca el desarrollo de la interpretación y comprensión de las experiencias educativas, tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje. Sin convertir a los investigadores en espectadores desinteresados, despojados de prejuicios, intereses y expectativas por captar el sentido de las cosas, como se le exige al investigador positivista; sino que por el contrario la hermenéutica active la experiencia previa del investigador educativo, su mundo, su objetividad y su propio horizonte conceptual para poder orientarse hacia los objetos de conocimiento.

Tipo de investigación:

Investigación etnográfica interpretativa.

La investigación etnográfica está orientada por el concepto de cultura y tiende de manera generalizada a desarrollar conceptos y a comprender las acciones humanas desde un punto de vista interno (Sandoval, 2002). Teniendo en cuenta lo expuesto por el autor, esto permite en la presente investigación explore e interprete las vivencias de un grupo de docentes, quienes ofrecen valiosos aportes respecto a las concepciones de la evaluación y el ejercicio del poder docente.

Por consiguiente, desde una perspectiva etnográfica en este trabajo se aborda la comprensión de los diversos significados de evaluación y poder que se pueden desarrollar dentro de las aulas de clase, esto a través de un análisis construido desde la perspectiva de los informantes, sin negar la multiplicidad de las perspectivas teóricas, de los discursos, de los textos, de los contextos y de los afectos que se manifiestan en un espacio y en un tiempo determinado.

3.2 Unidad de análisis de información

Población y Muestra

Este trabajo comprende la posibilidad de acudir a fuentes directas para desarrollar la tarea de recolección de la información; que son los docentes de la Institución Educativa Simón Bolívar de Samaniego, representada en un total de siete docentes, entre preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional. La selección de los docentes se realizó a través de un muestreo intencional, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. El tiempo de permanencia del docente en la Institución Educativa Simón Bolívar de Samaniego debe ser de mínimo de 3 años.
2. El docente debe tener nombramiento en propiedad o por un término indefinido.
3. Ante todo el docente debe tener voluntad de colaboración e interés por el desarrollo del tema de la presente investigación.

Tabla 3. Docentes a entrevistar Institución Educativa Simón Bolívar - Samaniego

Sección educativa	Total de docentes	Docentes seleccionados	Código de los Docentes
Preescolar	2	1	D1
Básica primaria	20	2	D2 - D3
Básica secundaria	17	2	D4 - D5
Media vocacional	15	2	D6 - D7
Grupo de discusión		4	D8
Total docentes	54	7	-----

Fuente: Equipo investigadores

3.3 Entrevistas a Profundidad

Es un instrumento de recolección de información, en la que se dan encuentros reiterados entre el investigador y los informantes, encuentros orientados a la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto al tema de investigación.

Se realizó una invitación por escrito (ver anexo 1) a siete docentes de la Institución Educativa Simón Bolívar del municipio de Samaniego, previamente seleccionados de acuerdo a unos requisitos, con ellos se trabajó un cuestionario guía previamente elaborado (Ver anexo 2). Posterior a la entrevista se devolvió de la información por medio de un documento impreso, sobre el cual realizaron modificaciones o sugerencias. Se realizaron las entrevistas necesarias con cada entrevistado, hasta obtener la información suficiente para el desarrollo de la investigación. En cada encuentro se utilizaron los recursos necesarios para no desaprovechar la información suministrada por el entrevistado, tales como grabadora periodística, cámara de video y diario de campo.

La guía de entrevista a profundidad se constituyó en 20 preguntas orientadoras. (Ver anexo 2)

Grupo de discusión

Los grupos de discusión son una forma de investigación grupal, que buscan abordar temas concretos con más de una persona, basándose principalmente en el diálogo y la conversación para intercambiar opiniones y conocer su punto de vista sobre el tema, para posteriormente realizar un análisis y sacar las conclusiones de la investigación. Una característica de éste, es su carácter colectivo que contrasta con la singularidad personal de la entrevista en profundidad.

Para la aplicación de éste instrumento de recolección de información, se reunió al grupo de docentes de la Institución Educativa Simón Bolívar del municipio de Samaniego con quienes se realizó la entrevista a profundidad y a quienes quisieron participar. Se envió con anticipación una invitación a participar del grupo de discusión, indicando el tema a tratar y la importancia de su presencia para el desarrollo de la investigación.

El grupo de discusión se aplicó una vez realizadas las entrevistas a profundidad con el fin de socavar en los temas más importantes. La guía de preguntas se compone de aproximadamente 10 preguntas orientadoras. (Ver anexo 3).

3.4 Plan de análisis e interpretación de la información

Para el análisis de resultados de la presente investigación, se partió de unas dimensiones generales³ surgidas del planteamiento del problema y los objetivos de investigación, que hacen referencia a los tres grandes aspectos por los cuales está compuesta la presente investigación: ejercicio del poder docente, evaluación para el aprendizaje y sentido pedagógico.

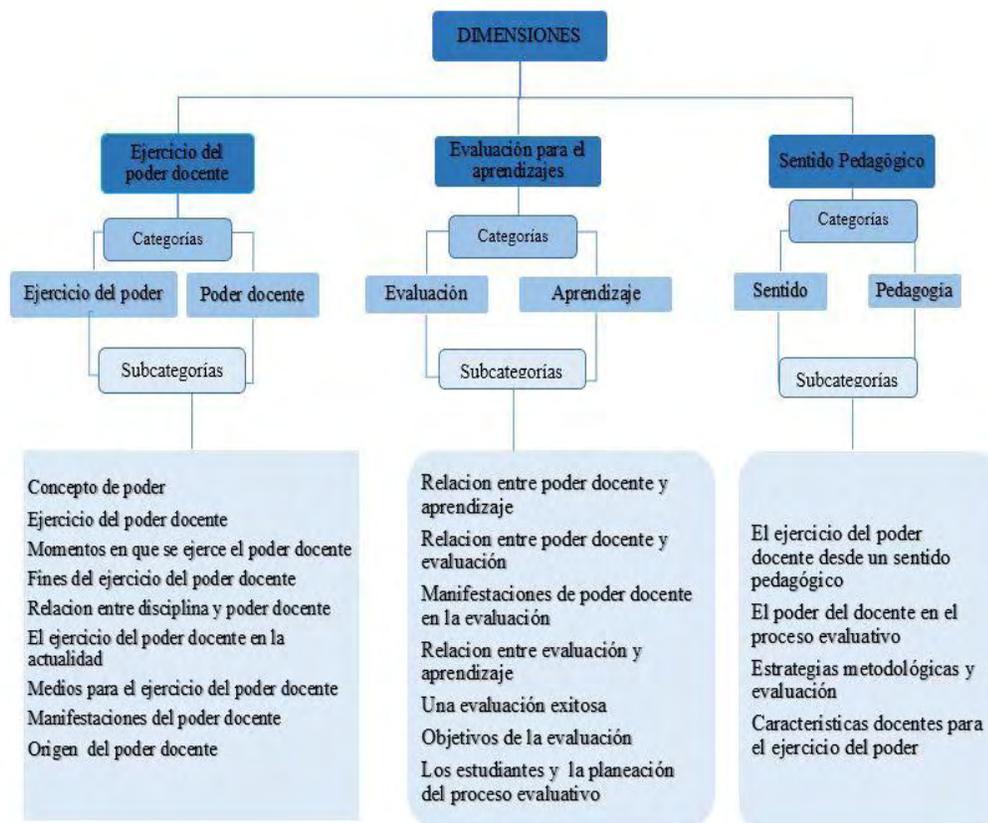
De igual manera, en el análisis e interpretación de la información se tuvo en cuenta “lo dicho por los participantes” en la aplicación de los instrumentos ya

³ Estas dimensiones generales también se conocen como categorías previas.

previstos (ver anexo 4), lo cual se constituyó en las denominadas categorías emergentes o campos de análisis específicos, surgidos como resultado de las entrevistas a profundidad y el grupo de discusión.

Para profundizar en el análisis de resultados estas categorías han sido codificadas como a parecen a continuación:

Ilustración 4 Dimensiones, categorías y subcategorías.



Fuente:

Esta

investigación.

4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Debido a que las realidades educativas tienen un carácter particular según el contexto, se ha hecho necesario revisar la situación del ejercicio del poder docente y la evaluación de los aprendizajes en el contexto de la Institución Educativa Simón Bolívar de Samaniego. Para esto se ha recurrido a la recopilación de información a través de la entrevista a profundidad y el grupo de discusión, que han permitido rastrear las diferentes concepciones respecto al poder docente y la evaluación, información que se ha categorizado (ver ilustración 4) para facilitar su manejo. Así los aportes realizados por cada uno de los docentes se identifican de la siguiente manera: D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8. (Ver tabla 3)

A lo largo del presente capítulo se desarrollan tres apartes, en primer lugar se describe el panorama del ejercicio del poder docente en relación con la evaluación de los aprendizajes, en el cual se hace un análisis y descripción de los conceptos de poder y evaluación a partir de las vivencias y experiencias de los principales actores de esta investigación: los docentes de la institución objeto de estudio; esto con el fin de establecer las relaciones existentes entre el poder docente y la evaluación de los aprendizajes.

En segundo lugar se analizan las implicaciones del ejercicio del poder docente en la evaluación de los aprendizajes, con ello se identifican las diferentes formas del ejercicio del poder docente, las cuales establecen unas relaciones de fuerza entre docentes y estudiantes, que a su vez tienen unos efectos y consecuencias dentro del proceso evaluativo y por ende influyen en el aprendizaje.

Finalmente, partiendo de la información encontrada en el trabajo de campo, se determinan algunos elementos metodológicos, que permitan favorecer con un sentido pedagógico el ejercicio del poder docente en la evaluación para el aprendizaje.

4.1 Panorama del ejercicio del poder docente en relación con la evaluación de los aprendizajes

Para conocer cuál es la relación existente entre poder docente y evaluación, se revisarán los aportes de los docentes actores de esta investigación y algunos autores que permitan comprender mejor este hecho. Para esto es importante tener en cuenta tres puntos fundamentales: el concepto del poder docente, la forma como se ejerce y el concepto de evaluación.

A su vez el concepto del poder docente gira entorno a cinco conceptos claves, tales como: manejo de grupo, capacidad de influir, autoridad, carácter y libertad de expresión.

En este orden de ideas, el poder docente se entiende en primer lugar como “la capacidad del docente para manejar un grupo” (D8, 2014); esto implica “que todos

estén atendiendo lo que uno está diciendo” (D1, 2014). Lo anterior deja entrever, que en la cotidianidad de las aulas de clase, el manejo de grupo adquiere gran importancia, puesto que de éste depende el éxito de las actividades académicas. Sin embargo, debido a la gran cantidad de estudiantes a cargo de un docente han surgido inconvenientes con la disciplina, el rendimiento académico y la misma evaluación. Sí un docente no tiene manejo de grupo, no le será posible organizar las diferentes actividades en el aula, controlar los tiempos de ejecución de las tareas o garantizar que éstas se realicen correctamente.

En efecto, las relaciones grupales se tornan complejas, ya que la diversidad, las opiniones y el respeto a la palabra son difíciles de sobrellevar en un espacio tan pequeño, donde cada estudiante representa un mundo diferente, frente al cual el docente debe revolucionar su quehacer, y convertirse en un líder que asume con compromiso y responsabilidad el estar frente a un grupo.

En segundo lugar el poder docente también es entendido como: “la capacidad de influir, de orientar para alcanzar un objetivo” (D5, 2014). Esto conlleva a tener presente la manera “como nosotros somos capaces de influenciar la voluntad de estos chicos, eso es el poder, qué somos capaces nosotros de hacer, para que ellos hagan lo que uno quiera” (D6, 2014).

Lo anterior permite entrever que la influencia del docente trasciende en el tiempo y el espacio, por lo cual:

“No podemos desconocer que a lo largo de la historia de la pedagogía, él (ella) ha sido el sujeto que ha llevado a la práctica grandes premisas pedagógicas. Siempre ha jugado un papel esencial. Históricamente se ha ganado un lugar en el que ha sido facilitador de la construcción del conocimiento y mediador en la consolidación de relaciones” (MEN, 2005).

De acuerdo a lo anterior, desde los entes oficiales se reconoce la influencia del docente y por eso se le exige que “debe ser un ejemplo ante sus alumnos y ante la sociedad de buen ciudadano: respetuoso de la ley, de amplias convicciones democráticas y dotado con la actitud, los conocimientos y las herramientas necesarias para superar el esquema centrado en la información y la memoria, que permitan orientarlo hacia nuevos modelos de desarrollo de competencias” (Velez , 2005).

No obstante, a pesar de los avances en el campo pedagógico, se observa la vigencia del conductismo que hace del acto educativo una relación de estímulo – respuesta, orientado a reforzar la obediencia y la sumisión que coarta la autonomía y libertad de pensamiento, que se ha convertido en uno de los métodos más difundidos en el ámbito escolar.

En tercer lugar el concepto de poder docente se identifica con el de autoridad, el cual constituye una forma del ejercicio del poder docente, en relación a esto los

docentes manifiestan: que el poder es “la autoridad que se gana con los hechos, con su profesionalismo en el cargo, con el respeto que se ha ganado de los estudiantes por su buen desempeño docente en todos los aspectos” (D8, 2014); así mismo que el poder es “la autoridad que uno tiene dentro de las funciones docentes, el poder está implícito en la labor del docente porque uno es una autoridad para los estudiantes” (D7, 2014); por último el poder docente es “la autoridad que uno tiene para desempeñar la labor, para poder llegar a los estudiantes” (D2, 2014).

De lo anterior se infiere que la autoridad, la cual se considera connatural a la función docente, configura un ambiente de legitimidad, permitiendo orientar la conducta y las acciones de todo un grupo, tomar decisiones y lograr cambios. Las principales decisiones del docente giran en torno a los aspectos académicos y disciplinarios, fundamentándose básicamente en el manual de convivencia institucional.

Respecto a la legitimidad, siempre se ha reconocido la autoridad que ejerce un docente sobre los estudiantes, ya que socialmente el docente goza de un prestigio, un conocimiento, unas técnicas y unos valores que le dan cierta capacidad de influir sobre los demás, sean estos directivos docentes, padres de familia y especialmente estudiantes; además, “la acción pedagógica implica necesariamente como condición social de su ejercer, la autoridad pedagógica y la autonomía relativa de la instancia que tiene la tarea de ejercerla”. (Bourdieu & Passeron , 1995, pág. 52).

Cabe destacar que la autoridad en parte proviene de la institucionalidad, ya que en mayor medida la legitimidad hay que construirla, mantenerla y fortalecerla, con esfuerzo preparación y responsabilidad.

Otros aspecto, que es destacado por los docentes dentro del tema del ejercicio del poder es el aspecto comportamental, de esta forma se asume que “el poder docente es como el carácter del docente, la forma como él trata a los estudiantes, es la forma de hacerse respetar de hacerse entender para que el estudiante se comporte de x o y forma” (D4, 2014).

En cierta medida, el carácter del docente cobra mucha importancia en el acto comunicativo, ya que con éste se forman unos valores que por ende constituyen la personalidad de los niños y niñas. Se puede decir, que el carácter hace parte del currículo que no está explícito en un documento, pero desencadena múltiples aprendizajes significativos en la formación del sujeto tanto a nivel psicológico como social.

Por este motivo, el carácter del docente es observado detenidamente por los estudiantes y padres de familia, a partir de ahí, se generan unos estereotipos que se proyectan dentro y fuera de la institución educativa, que a menudo terminan en una clasificación e identificación de los docentes, surge así la imagen de los docentes que

son “mal geniados”, los que viven de buen humor, los que tienen y no tienen buenos modales, los elegantes, los divertidos o aburridos, los que se prestan a la confianza o por el contrario son muy reservados en sus relaciones, en fin los hábitos y actitudes del docente están en el ojo de la crítica.

Visto de esta forma, afrontar la responsabilidad de educar requiere de mucho carácter. Proyectar de sí, los mejores valores, una férrea disciplina, unos conocimientos y habilidades idóneas, no es tarea sencilla, más cuando hoy en día, se ha puesto como principal responsable de la transformación social al docente.

Así pues, hablar del carácter del docente es un asunto complejo; ya que no podemos olvidar que la persona del docente es una construcción social y por lo tanto su aspecto psicológico está influenciado por las vicisitudes del contexto. Por lo tanto, existirán tantos caracteres y tipos de docentes, como experiencias de vida.

Por último el concepto del poder docente es relacionado con la libertad de expresión, así el poder docente es asumido como “el derecho que el docente tiene de transmitir sus ideas, sus palabras al estudiante” (D3, 2014). La anterior apreciación permite inferir que debido a la naturaleza de la actividad que desempeña el docente, se hace necesario contar con la libertad suficiente para poder realizarse plenamente en la profesión de educar, para ello precisa la libertad de expresión, libertad para tomar decisiones y la libertad de darse un método y unas estrategias de enseñanza. Bajo la condición de la libertad, el docente es capaz de desarrollar la creatividad, la investigación y desplegar todas sus capacidades intelectuales y sociales; en otras palabras el docente requiere ser autónomo para actuar con seguridad y confianza.

Según autores como Sacristan (2009):

La autonomía se refiere a la capacidad de iniciativa, a la independencia de pensamiento, a la potestad de tomar decisiones por sí mismo. Un ser autónomo es el que goza de autonomía, el que no depende de nadie, el que puede y sabe desenvolverse por sí mismo, el que está capacitado para autogobernarse (pág. 11).

Lo mencionado anteriormente, nos permite comprender que la libertad está estrechamente relacionada con la autonomía, la cual es proporcional a la preparación profesional que lo acredita o le da la potestad para tomar decisiones aceptadas socialmente, este aspecto le da validez al criterio técnico y profesional de los docentes, debido a sus años de estudio, experiencia y esfuerzo.

En contraposición a la libertad del docente, se encuentra la responsabilidad, que exige una seria y constante reflexión en torno a las decisiones, pensamientos y actuaciones que se dan a cabo en el aula de clase, puesto que todo lo que se relaciona con la educación, se conjuga en un único proyecto que tiene carácter público, frente al cual el docente debe limitar su libertad

En síntesis, el concepto de poder docente no es ajeno en la Institución Educativa Simón Bolívar, puesto que sus docentes hacen referencia a éste como algo imprescindible en el quehacer educativo y particularmente en el proceso evaluativo. Por lo cual, es necesario reflexionarlo para darle un sentido pedagógico.

Por lo que se refiere al ejercicio del poder docente, cabe considerar que, únicamente se percibe su influencia, por lo tanto esta forma de poder no se adquiere sino que se ejerce a través de determinadas acciones, instrumentos y capacidades.

A continuación, en la tabla 4 se puede observar que el aspecto más destacado para el ejercicio del poder es el conocimiento del docente tanto del área a cargo, como de la parte metodológica en el diseño de una clase.

Tabla 4 El ejercicio del poder docente a través del conocimiento

Dimensión: el ejercicio del poder docente		Categoría: el poder docente
Subcategoría. Medios para el ejercicio del poder docente.		
Docente	Respuestas	
(D4, 2014)	“Con conocimiento porque si no los estudiantes van a pensar que no tiene derecho a exigirles”	
(D1, 2014)	“Teniendo el dominio al diseñar bien la clase, motivada, orientada a los intereses del auditorio”	
(D8, 2014)	“Se logra siendo ético profesionalmente y con el conocimiento”	
(D6, 2014)	“Con la presencia, pero la presencia en el sentido de que uno tiene que estar seguro, el estudiante le tiene que creer a uno; pero más que nada es la seguridad que uno muestra dentro del aula, porque es que si uno no es seguro dentro del aula, si uno no sabe lo que va a hacer, si uno llega a improvisar, uno pierde confianza, entonces los estudiantes lo respetan a uno es porque saben que dentro del aula uno es capaz de aportarle o es capaz de entregarle todo el conocimiento que uno tenga”	
(D7, 2014)	“Lo más importante es el dominio del conocimiento, esa es la herramienta más importante porque los estudiantes y los compañeros se dan cuenta, la preparación misma del docente eso le da el poder a uno y el respeto que uno se merece para ejercerlo, los estudiantes se dan cuenta, porque uno es una imagen, la imagen que proyecta. Entonces los estudiantes dicen ese profesor es un buen docente, es un mal docente y de ahí se ejerce el poder. Yo creo que un docente que no tenga conocimiento, esa preparación y profundidad puede ejercer el poder pero en otro sentido negativo, es decir docentes hay de todas clases. En todo caso yo estoy convencido de que el poder lo ejerce la preparación que uno tenga y la imagen que uno proyecta no solo a los estudiantes sino hacia la comunidad en general”	

Fuente: Esta investigación.

Asimismo, dentro del ejercicio de la profesión docente, uno de los elementos más significativos para lograr el éxito del proceso de enseñanza – aprendizaje es la

preparación de la clase, que implica tener una visión global de la temática que se va a explicar, conocer que tanto saben los estudiantes sobre el tema y definir un objetivo a alcanzar, a través de la utilización de diferentes estrategias de aprendizaje, que se apoyan en los medios y métodos más adecuados para alcanzar las metas propuestas.

Conjuntamente se menciona que una base para ejercer el poder docente es el ejemplo, esto implica el cumplimiento del deber, el respeto, la responsabilidad, la autoridad, el prestigio, la presentación personal y la simpatía. Al respecto los docentes manifiestan que el ejercicio del poder docente se da a través del ejemplo. (Ver tabla 5)

Tabla 5 El ejercicio del poder a través del ejemplo docente

Dimensión: el ejercicio del poder docente		Categoría: el poder docente
Subcategoría. Medios para el ejercicio del poder docente		
Docente	Respuestas	
(D5, 2014)	“El ejemplo, siendo responsable y siendo consecuente entre el pensar, el sentir, y el actuar, porque si uno dice una cosa y actúa de diferente forma el estudiante no le va a creer”.	
(D1, 2014)	“El cumplir con el deber y no dejarlos solos a los estudiantes”	
(D3, 2014)	“El ejemplo, su palabra, debe ser sincera, su palabra debe cumplirla, si va a hacer algo debe cumplir, entonces el estudiante va creyendo en el docente y uno va ejerciendo poder con ellos, porque ellos están pendientes de lo que uno hace y dice”	
(D8, 2014)	“La autoformación profesional que debe ir acompañada de algunos valores, uno no puede llegar a exigirle puntualidad a un estudiante si uno siempre está llegando tarde, uno no puede decirle a un estudiante que respete si uno llega a gritarlo y uno le dice aquí mando yo y tú no sabes nada” (D2, 2014) “El respeto, cuando el docente respeta a sus estudiantes y se hace respetar, es decir cuando él es un compañero más del estudiante pero con unos límites que hay que cumplir”	
(D1, 2014)	“La presentación personal, si yo voy bien presentado tengo una buena disposición, y voy a proyectar una imagen agradable, además hay que ir cómodo, si voy con unos tacos y no los puedo manejar, se le va a mirar que quiere que se termine la clase para poderse ir”	
(D1, 2014)	El cariño, “con los de preescolar me toco ganarme el cariño para que me quieran y así queriéndome me obedecen y con los grandecitos ganándose el respeto, cómo, respetándolos a ellos, si yo respeto me van a respetar igual”	

Fuente: Esta investigación.

Cabe destacar, que el profesional de la educación es un modelo a seguir, y esto es un aspecto fundamental para el ejercicio del poder docente, esto se traduce en el cumplimiento de cada uno de los deberes profesionales, los cuales involucran tanto la parte académica, pedagógica, evaluativa y social, que obviamente evidencian el desarrollo profesional y personal.

Siguiendo este orden de ideas, el docente debe ser el primero en practicar el cumplimiento de sus deberes a través de la responsabilidad, manifestada en la preparación de las clases y la no improvisación, en la planeación de actividades, en la entrega oportuna de notas, en la iniciación puntual de las clases, entre otras.

Además del cumplimiento de los deberes, el docente está obligado a cumplir su palabra; cuando un docente dice algo debe cumplirlo, pues esto representa la credibilidad del docente ya que el cumplimiento de lo acordado, posteriormente le dará la oportunidad de aconsejar, sugerir o exigir cumplimiento al estudiante.

Es de resaltar, que la preparación profesional del docente debe estar acompañada de una serie de valores como el respeto, la tolerancia, la comprensión, la honestidad, la sinceridad, la paciencia, la puntualidad, que enriquecen su personalidad y contribuyen a la adquisición de poder docente.

Lo anterior, se suma a la presentación personal del docente que cobra mucha importancia, pues un docente bien presentado, vestido apropiadamente, provoca una imagen agradable y de respeto en los estudiantes.

A su vez, la expresión de sentimientos como el cariño y aprecio pueden de una u otra manera influir en la adquisición de poder, un estudiante que estima a su docente se deja orientar y aconsejar por él; pues el docente empieza a formar parte de su grupo de amigos, un amigo en quien confiar pero a quien debe respetar.

Otro aspecto a tener en cuenta para el ejercicio del poder, es la vocación docente. “Para que uno tenga poder con los demás, a uno debe gustarle lo que está haciendo, si no le gusta lo que está haciendo es difícil transmitirlo a los niños” (D1, 2014)

En este sentido, Paulo Freyre formula unas orientaciones respecto a la tarea del docente:

La tarea del docente, que también es aprendiz, es placentera y a la vez exigente. Exige seriedad, preparación científica, preparación física, emocional, afectiva. Es una tarea que requiere, de quien se compromete con ella, un gusto especial de querer bien, no sólo a los otros sino al propio proceso que ella implica. La tarea de enseñar es una tarea profesional que exige amorosidad, creatividad, competencia científica, pero rechaza la estrechez científicista, que exige la capacidad de luchar por la libertad sin la cual la propia tarea parece (Freire, Maestra - tía: la trampa., 2004, págs. 08-09).

Por consiguiente, el docente debe ser un visionario de la educación, con un notable desempeño profesional en su campo de trabajo, capaz de crear y utilizar diferentes estrategias de enseñanza, una persona con la capacidad de innovar y afrontar las exigencias que día a día se encuentran en las aulas de clase, todo con el fin de lograr mayor eficacia en el difícil arte de enseñar.

Ahora bien, el ejercicio del poder docente alcanza su mayor plenitud en relación con el proceso evaluativo, por lo cual es necesario referirse a su concepto teniendo en cuenta que los docentes desde su experiencia y conocimiento han construido sus propias apreciaciones.

En este sentido, en sus reflexiones se comprende la evaluación como un proceso en el que existe una relación dialéctica entre evaluar al otro y evaluarse así mismo. (Ver tabla 6)

Tabla 6 La evaluación como diagnóstico de falencias y fortalezas en el proceso de enseñanza.

Dimensión: la evaluación para el aprendizaje		Categoría: evaluación
Subcategoría. Concepto de evaluación		
Docente	Respuestas	
(D1, 2014)	“La evaluación es como evaluarse uno mismo, no es la evaluación del estudiante, el cien por ciento le evalúan al profesor, porque igual uno dicta una clase, se la transmite a los estudiantes y los estudiantes tienen que aprender de lo que yo les enseñe, es evaluar cómo le llegó ese conocimiento”.	
(D4, 2014)	“Evaluar es emitir juicios, evaluar es emitir un juicio no tanto como para descalificar, para decir usted no sirve, yo la entiendo la evaluación en el sentido de un proceso no como fin, sino como un proceso para reconsiderar el proceso de aprendizaje, para mirar si las actividades que el docente está haciendo, los recursos, los métodos están bien”	
(D3, 2014)	“(…) es una evaluación para uno detectar fallas. Entonces dice bueno aquí me faltó a mí, si los estudiantes están fallando es porque faltó más práctica. Le faltó dedicar más tiempo a esa temática. Entonces el docente se da cuenta que él que falló es uno, no es el estudiante, porque uno a veces piensa que con una, dos, tres, cuatro horas de clase eso ya quedó bien. Pero en la evaluación es donde ellos demuestran si eso quedó bien o no”.	
(D2, 2014)	“Entonces la evaluación es la mejor herramienta para constatar o verificar si eso se está logrando o no los logros, objetivos de aprendizaje”	

Fuente: Esta investigación

En este orden de ideas la evaluación constituye un proceso y se concreta en “un resultado integral” (D1, 2014). En este resultado se tiene en cuenta los aprendizajes adquiridos, pero también la puesta en juego de todo el repertorio de metodologías, didácticas, estrategias y actividades del docente. Por lo tanto, al esfuerzo del estudiante se suma el esfuerzo del docente y las acciones de los dos actores están sometidas al mejoramiento continuo a causa del proceso evaluativo.

Otra perspectiva de los docentes expresa: que “la evaluación es un mecanismo, una estrategia, un medio para determinar cuánto avanza un estudiante y en qué ritmo; la evaluación nos permite saber cuál es el ritmo de los aprendizajes de los estudiantes” (D7, 2014). Así pues, este concepto de evaluación centra su atención en el estudiante, específicamente en la manera como éste aprende.

Ahora bien, respetar el ritmo de aprendizaje dentro del proceso evaluativo es muy complejo; puesto que la misma organización del sistema educativo obliga a que todos avancen al mismo ritmo, hacia un mismo interés y un mismo objetivo; ya que dentro de la dinámica de la escolarización todos deben alcanzar los mismos conocimientos en el mismo lapso de tiempo, lo que se constituye en una contradicción, puesto que quien no avanza rápido se lo descalifica, cuando lo ideal es ayudar a avanzar más e incrementar su ritmo de aprendizaje.

Por otra parte, también se menciona que “Las evaluaciones se hacen para sacar notas y entregarlas al final. Pero no para medir lo que el estudiante aprendió” (D4, 2014). Una apreciación muy recurrente en la mayoría de los docentes, ya que al final de periodo académico tanto la Institución educativa como padres de familia esperan un boletín de notas. “(...) En la práctica pedagógica, muchos docentes la hemos entendido como obligación institucional, como control disciplinario y como la asignación de valoraciones o calificaciones cuantitativas, menos como una práctica reflexiva del proceso educativo” (D2, 2014). Pues, “los papás en un boletín no ven nada más que las notas (...)”. (D6, 2014)

De ahí que, la evaluación se encuentre enfocada hacia una educación tradicionalista, que tiene un arraigo en el paradigma positivista y el examen como estrategia y fundamento del proceso evaluativo.

Tabla 7 La evaluación como examen

Dimensión: Evaluación para el aprendizaje		Categoría: Evaluación
Subcategoría. Concepto de evaluación como examen		
Docente	Respuesta	
(D2, 2014)	“Se dice evaluación para estar a la moda pero en el fondo seguimos calificando, la evaluación la vamos a manejar como si fuera una	

	calificación”
(D7, 2014)	“Para mí es el examen, lo que pasa es que ha cambiado de nombre, el examen es la misma prueba oral o escrita, o el taller es un examen que uno hace, porque la palabra examen les cae muy pesado a los estudiantes, es como un arma, como un temor que uno infunde a los estudiantes, pero la palabra evaluación es lo mismo, es más suave tal vez pero es lo mismo”
(D3, 2014)	“Sería examen porque el docente quiere ver si el estudiante está aprendiendo o no. Si se está alcanzando los logros o no. Entonces en esa parte diríamos que es un examen”.
(D1, 2014)	“Lo que pasa es que decimos evaluación pero lo que hacemos es el examen y como estamos inmersos en un sistema que exige resultados y que tiene que apuntarle a lo cognoscitivo no le apunta otras dimensiones como en preescolar; a ellos poco o nada les interesa colocar uno o cinco, ellos trabajan las dimensiones que es más bueno, ahí le evalúan su actitud, lo que conoce, como se relaciona como convive con los compañeros. Pero le tenemos miedo porque es un examen ¿Qué tiene que hacer? responder un examen y sacar un puntaje, todo es calificaciones, todo es por un examen”.
(D6, 2014)	“Se evalúa y es lo que de pronto nos exige el Ministerio, evaluar no para que el chico se dé cuenta si está mal o bien, sino para el docente darse cuenta como está”
(D2, 2014)	“Se dice evaluación para estar a la moda pero en el fondo seguimos calificando, la evaluación la vamos a manejar como si fuera una calificación”
(D7, 2014)	“Para mí es el examen, lo que pasa es que ha cambiado de nombre, el examen es la misma prueba oral o escrita, o el taller es un examen que uno hace, porque la palabra examen les cae muy pesado a los estudiantes, es como un arma, como un temor que uno infunde a los estudiantes, pero la palabra evaluación es lo mismo, es más suave tal vez pero es lo mismo”.
(D3, 2014)	“Sería examen porque el docente quiere ver si el estudiante está aprendiendo o no. Si se está alcanzando los logros o no. Entonces en esa parte diríamos que es un examen”.
(D1, 2014)	“Lo que pasa es que decimos evaluación pero lo que hacemos es el examen y como estamos inmersos en un sistema que exige resultados y que tiene que apuntarle a lo cognoscitivo no le apunta otras dimensiones como en preescolar; a ellos poco o nada les interesa colocar uno o cinco, ellos trabajan las dimensiones que es más bueno, ahí le evalúan su actitud, lo que conoce, como se

	relaciona como convive con los compañeros. Pero le tenemos miedo porque es un examen ¿Qué tiene que hacer? responder un examen y sacar un puntaje, todo es calificaciones, todo es por un examen”.
--	--

Fuente: Esta investigación

Ilustración 5 la evaluación es el nuevo nombre del examen



Fuente: Esta investigación.

La tabla 7 al igual que la ilustración 5, revelan un concepto de evaluación que tiene como estrategia y fundamento principal el examen. Indiscutiblemente el sistema educativo exige constantemente a los docentes unos resultados (notas), que son conseguidos de manera rápida y efectiva a través de un examen, por lo cual los docentes han llegado a referirse a la evaluación como un requisito que hay que cumplir.

En la práctica, la evaluación tiene dos efectos, en un primer sentido permite ver lo que sucede con el aprendizaje de un estudiante cuando se asume la evaluación, como un proceso que favorece la identificación de falencias de estudiantes y docentes para mejorar el aprendizaje.

“La evaluación es la concertada con el estudiante, porque nos permite ver nuestras fortalezas y debilidades, las fortalezas para implementarlas cada día más y las debilidades con el fin de corregirlas y convertirlas en aciertos y mejorarlas” (D8, 2014)

En un segundo sentido, la evaluación cuando asume la connotación de un examen, dificulta saber lo que realmente el estudiante aprendió, por la presencia de situaciones de copia y de nerviosismo. Tal como se menciona a continuación:

“(…) Saber los verdaderos conocimientos del estudiante, es una farsa o es difícil la verdad lograrlo, porque hay muchos que sacan trampa, hay muchos que de

pronto si es que las evaluaciones son memorísticas, sí que peor y cuando se evalúa al grupo es mucho más difícil porque se ajuntan unos con otros y es muy difícil saber quién sabe y quién no sabe” (D6, 2014)

“Por la situación de la copia, de los nervios, el estudiante puede saber muchas cosas, pero la evaluación no quiere decir que él ahí le explico todo lo que él sabía. Van a haber cosas que usted no colocó en la evaluación y que él conozca. Los estudiantes estudian para la evaluación, otros ni siquiera estudian, se copian, entonces la nota que se saque en el examen no es proporcional con el conocimiento. Porque de pronto en el momento de la evaluación alguien le ayudo o el estudio y se le olvido”. (D1, 2014)

Considerando lo anterior, el poder docente tiene mucha relación con la evaluación ya que posee una gran influencia en el ámbito pedagógico, en tal sentido “el poder se magnifica en la autoridad que da el saber enseñar, aprender y evaluar, en el conocimiento profundo sobre lo que se enseña y en el reconocimiento del otro como un interlocutor válido, que es diferente y se respeta” (Salinas M. , 2008, pág. 01).

Dentro de la relación docente-estudiante que se establece en todo proceso evaluativo, se mantienen ocultas unas determinadas relaciones de fuerza, que conjugan diferentes formas de ejercer poder a través de varios instrumentos. Lo anterior, incluye todo el aparato de la tecnología disciplinaria, el panóptico y el examen. Para lograr sus objetivos, el poder docente, toma la forma de autoridad y con ayuda del examen establece relaciones entorno al saber, que generan un determinado sujeto social con una versión propia respecto al conocimiento y la verdad.

De esta forma, “el poder siempre hace más presencia en determinados espacios y lugares, como el aula de clase, en la evaluación, cuando se pide orden y la disciplina” (D8, 2014).

Otras apreciaciones nos dicen que: “el poder docente tiene que ver mucho con la evaluación, digámoslo con ese proceso de emitir ese juicio” (D5, 2014). “El poder se lo utiliza en la evaluación porque uno va a medir al estudiante cuanto sabe”. (D8, 2014)

En este mismo sentido, una de las docentes, menciona que la relación poder docente y evaluación se evidencia en el momento en que el estudiante ingresa por primera vez al aula de clase; ya que es a través de la evaluación el docente inculca toda una serie de normas y valores, que hacen parte de la formación integral del estudiante.

A través de la evaluación que realice en preescolar se les inculca valores, en preescolar la evaluación es una clase de ética y valores, porque de esa forma aprenden normas, la disciplina, a respetar al otro, las diferencias, la participación y así uno cumple con las dimensiones que están establecidas en el preescolar (D1, 2014).

En consecuencia, el poder docente empieza a hacer parte de la cotidianidad del proceso evaluativo, y así lo dejan entrever los docentes: “El poder se lo ejerce toda la clase” (D6, 2014). “Éste siempre debe estar latente en las clases, debe ser continuo, pero basado siempre en una relación de participación tanto del docente como del estudiante” (D8, 2014).

Además, en el contexto de la evaluación el docente ocupa una posición privilegiada que le permite establecer las fechas de evaluación o en otras palabras definir el día del examen, su contenido y cantidad de preguntas. Con relación a esto se tiene la siguiente apreciación:

El poder y la evaluación tienen relación, porque de todas maneras cuando usted dice que tal fecha va a hacer una evaluación está ejerciendo poder, él tiene que prepararse para la evaluación y usted espera que en esa evaluación demuestre lo que usted les enseñó, que le demuestren si los logros se cumplieron o no se cumplieron, entonces ahí está ejerciendo poder, si usted observa que les fue totalmente mal a los estudiantes, usted nuevamente debe reforzar para volver a hacer esa evaluación, allí está el poder. (D3, 2014)

De lo expresado anteriormente se deduce que el ejercicio del poder docente determina el control del tiempo en cual se va a realizar la evaluación, los contenidos curriculares que implica, la finalidad, la manera de expresar los resultados y el uso de los mismos. Se puede notar que el excesivo control del tiempo en la actualidad ha periodizado el proceso de la evaluación.

Uno de los aspectos más importantes es que el docente tiene el poder de decisión sobre los resultados de ese proceso de aprendizaje. En términos expresados por los docentes: “en la evaluación sí hay presencia del poder, porque uno lo ve y le coloca la nota, y uno ve si lo ayuda, y si no hizo caso a las amenazas se queda” (D4, 2014).

Generalmente se observa, que el poder docente ha sido ejercido a través de la evaluación, para castigar, ya que “muchos docentes tienen la evaluación como un arma, no como poder sino como arma que es diferente” (D3, 2014). En este caso, la coacción que se imprime con la evaluación se evidencia en el control excesivo a través de prohibiciones y sanciones que generan miedo en los estudiantes, que en muchas ocasiones desemboca en la deserción escolar.

En definitiva, “en la actualidad el ejercicio del poder docente sigue estando en la evaluación pues, a través de ella se ha venido controlando el conocimiento y la disciplina de los estudiantes” (D2, 2014). Y además, “si todo acto educativo supone unas relaciones de poder, la evaluación mucho más. No para realizarla, sino para explicitar sus presupuestos y “medir” lo que era claro desde un principio y de utilizar este recurso como estrategia pedagógica para generar aprendizaje”. (Arias , 2005, pág. 98)

4.2 Implicaciones del ejercicio del poder docente en la evaluación de los aprendizajes

La información presentada a continuación, es fruto de la experiencia de los docentes que han tenido a bien compartir sus vivencias del proceso de enseñanza, por lo tanto se presenta un ejercicio del poder docente cotidiano, que si bien al tener una connotación local, se puede observar que su empleo es aplicable a todo el sistema escolar.

A manera general, el ejercicio del poder docente implica estructurar el posible campo de acción de los estudiantes cuando estos están abocados a un proceso evaluativo. Es de suponer que surgen unos efectos que muchas veces impactan profundamente en la vida de los estudiantes, para esto el docente realiza una serie de acciones, las que en su conjunto expresan el significado del ejercicio del poder docente.

En primer lugar es preciso identificar las formas mediante las cuales se manifiesta el ejercicio del poder docente y sus posibles efectos en el marco de la evaluación de los aprendizajes.

La primera forma de ejercer el poder docente se encuentra en la conducta o el actuar del docente frente a los estudiantes, por ejemplo hacer uso frecuente de los gestos para mantener el orden en la clase, para llamar la atención, reafirmar su autoridad o exigir el cumplimiento de los deberes académicos. En consecuencia, los estudiantes han interiorizado el significado de estos gestos y en su momento saben cómo corresponder a lo expresado por el docente; se encuentra por ejemplo:

Ilustración 6 El gesto de hacer silencio en clase



Fuente: Waverbreak Media Ltda. (s.f.). Foto de archivo. Recuperado de http://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/asking_for.html?mediapopup=10247917

Ilustración 7 Gesto de escuchar con atención



Fuente: <http://files.psicoeduca7.webnode.es/200000061-f32970003b/escucha2.jpg>

Ilustración 8 Gesto de no molestar y poner más atención en clase



Fuente: Esquivas. (2014). Estilo manipulador de relación profesor-alumno. “te mando que hagas esto por tu bien”. Recuperado de <https://antonioesquivas.wordpress.com/tag/manipulador/>

Ilustración 9 Gesto de apresurarse en hacer los trabajos



Fuente: Respeto al niño y abuso de autoridad. (s.f.). Recuperado: <https://aprendiendoser.wordpress.com/2014/08/09/mi-hija-no-entrara-a-la-escuela/>

De lo expuesto anteriormente, se observa que cuando un estudiante no presta atención en clase, una mirada, ceñir la frente, cruzar los brazos o quedarse en

silencio puede ayudar a controlar la indisciplina y favorecer el normal desarrollo de una actividad, una explicación o un examen. Al respecto una docente manifiesta:

[...] no falta, entonces uno está en lo mejor de la explicación y se ponen a charlar, que hago yo... me quedo callada, porque yo soy demasiado expresiva en esos casos, yo me llevo así (cruza los brazos). Entonces claro, los que están atentos se dan cuenta que algo paso y yo me quedo así (mirada fija) y el sigue y sigue hasta que se da cuenta que los demás se quedan en silencio. (D6, 2014)

A su vez, el docente es un conglomerado de actitudes, emociones y sentimientos, con los cuales establece una comunicación que puede generar simpatía, confianza, seguridad y respeto. Puesto que, las manifestaciones de rebeldía e indisciplina son producto de la falta de afecto en el hogar; por ello “a los estudiantes difíciles hay que buscarles el lado, no es que uno se doblegue a ellos, dándoles el ladito de amistad cambian totalmente, la reacción es diferente, es cariño, es amor.” (D1, 2014)

Una segunda manifestación del ejercicio del poder docente, es indudablemente la conducta del estudiante como efecto e influencia del docente. Tal como se menciona a continuación:

La disciplina y las buenas cosas se las enseñan con el ejemplo, no hable de puntualidad si llega tarde. A veces actuaba hablando duro, con el tiempo me di cuenta que eso era un desgaste innecesario, porque si yo hablaba duro, ellos también hablaban más duro. Después me quedaba callado y como los estudiantes son pilosos se van dando cuenta que es lo que está haciendo uno. (D2, 2014)

Por lo tanto, cuando un docente asume con responsabilidad el proceso educativo, planeando cada una de sus clases y apoyándose en estrategias metodológicas que favorezcan el aprendizaje, obtendrá responsabilidad, compañerismo, interés y eficiencia en los estudiantes, de lo contrario se generarán actitudes de temor, frustración, decepción e individualismo. Cuando el ambiente escolar se torna difícil para el proceso de enseñanza, es común que el docente imprima un poco de fuerza a su relación frente a los estudiantes, de esta forma en la evaluación se percibe una relación de dominación que configura unas emociones y comportamientos muchas veces adversos, que son percibidos antes, durante y después del proceso evaluativo.

En este sentido se plantea que: “La calificación es como un medio para que el estudiante haga las cosas, si se hace algo es por temor a la nota”. (D1, 2014). En el anterior caso, se hace uso del temor como un medio para que los estudiantes realicen una determinada actividad, aunque en muchas ocasiones funciona como represalia; “hay días que tenemos jornadas de seis horas, todos no tenemos descanso de nada, uno no siempre se llega del mismo ánimo, a veces que uno llegue y haya un detonante de alguna cosa, entonces dice ¡sacan una hoja ya!” (D6, 2014)

Lo manifestado, permite comprender como se ha configurado la evaluación como sinónimo de represión o castigo. Desde esta perspectiva la evaluación se convierte en instrumento de poder, mediante el cual se pretende controlar las acciones y comportamiento de los estudiantes. Al respecto también se comenta que:

Los docentes usamos mal el poder, si los estudiantes están haciendo bulla llegamos diciendo saquen una hoja, vamos a hacer un examen y esa es una forma represiva de manejar la disciplina, uno no tiene que recurrir a eso, hacer ver el examen como una sanción, entonces cuando uno actúa así uno no va a lograr disciplina, lo que va a lograr es que el estudiante tenga miedo y que le cojan tedio o fastidio al área que uno dicta...Si fuera una evaluación no tiene caso porque tiene que evaluarlo todo integralmente, nadie diría nada. Pero le tenemos miedo porque es un examen. (D2, 2014)

En este orden de ideas, los bajos resultados en la evaluación son provocados por emociones negativas, como el tedio, fastidio, el aburrimiento y el temor, las cuales impiden el aprendizaje e inducen a la indisciplina, hechos y circunstancias que se intensifican toda vez que se menciona la evaluación y se practica la represión.

Otra apreciación indica lo siguiente:

No se debería hacer, pero yo trato un poco de ridiculizar al estudiante porque esa es una forma de que esté más quieto y tranquilo. Si yo dejo que haga lo que quiere él va a seguir opacándome la clase. Pero si yo lo pongo como un mal ejemplo ante los compañeros él se va a sentir mal, no se debería hacer pero realmente uno lo hace, yo creo que otros compañeros también lo hacen. (D4, 2014)

Es importante precisar que además del temor, cuando un estudiante es ridiculizado se generan otras emociones tales como la vergüenza, rabia, impotencia e inseguridad. Esta situación en el contexto de la evaluación genera actitudes negativas cuyo efecto principal es la deserción escolar.

Esta realidad en la que se encuentran los estudiantes es explicada por los docentes de la siguiente manera:

Ellos se han metido en la cabeza que la evaluación es una parte fea, la parte más fea y es así, por ejemplo que nos digan a los docentes los vamos a evaluar, todos nos ponemos nerviosos y nos da miedo, es decir la evaluación da miedo, esa es la experiencia que yo tengo... la palabra examen les cae muy pesado a los estudiantes, es como un arma, como un temor que uno infunde a los estudiantes. (D7, 2014)

Dicho de otra forma, el nerviosismo provocado por el inadecuado ejercicio de poder, bloquea toda concentración, toda acción y por ende toda posibilidad de éxito, es decir que se afecta todo el aprendizaje, y con él también se afecta el desarrollo

cognitivo, social, emocional, junto con los fines y resultados buscados con la evaluación.

Además, el temor no es únicamente hacia la evaluación, sino hacia el docente, que con su carácter socava la relación con el estudiante, esto se observa en la siguiente opinión de los docentes:

Verá- yo aquí tengo fama de bravísima, es más cuando a mí no me conocen, ¡uy! dicen, ¡con ella!, entonces la fama trasciende, porque cuando vienen de la primaria, ya vienen con miedo de mí, sí y cuando yo entro, yo me doy cuenta y todos quieticos y calladitos. (D6, 2014)

Sobre todo en los momentos en que se realizan las pruebas, exámenes o test es cuando los docentes acentúan su carácter y con él la superioridad. Evidentemente cada quien asume su propio rol, en muchos casos el docente actúa como vigilante, policía o juez, estableciendo una relación fría y tajante, en la que no hay manifestaciones de afectos, amabilidad y mucho menos confianza, prácticamente cuando se realizan pruebas escritas se anula la parte afectiva.

Se plantea entonces que la relación docente-estudiante no es de iguales, la posición del docente se asume como superior dentro de la institución y de las aulas de clase, la forma de dirigir la palabra a un docente tiene unas condiciones, difícilmente se establecerá entre ellos una comunicación cotidiana como la de dos amigos en la calle, sino que existirán sus prevenciones en cuanto a temas, gestos y expresiones afectivas.

Al respecto es ilustrativa la siguiente apreciación:

La evaluación ideal (...) no se puede lograr desde el mismo momento en que tenemos que estar vigilando aquí como policías. (...) si medio alza a mirar (murmillos) o empiezan a pasarse y a copiar. Eso a mí me parece terrible, pero hay que hacerlo porque nuestros jóvenes todavía están acostumbrados a eso. Y va a ser bien difícil que cambien esa manera de pensar. (D6, 2014)

Según lo anterior se culpabiliza al joven por copiar y no permanecer en el puesto, de igual manera se manifiesta el inconformismo por parte de los docentes por el hecho de tener que vigilar a los estudiantes, pero esto se encuentra en la naturaleza misma de la educación institucionalizada, el de ejercer vigilancia y configurar institucionalmente la infancia y la juventud.

En todo caso, los docentes sienten una obligación ante los estudiantes, la cual consiste en “[...] exigir y explicarles a ellos porque se les exige, porque los profesores deben estar al frente de ellos y pendientes. (D3, 2014)

En lo esencial esta vigilancia tiene como propósitos primordiales, hacer que el estudiante de manera individual reproduzca los contenidos impartidos en clase y requeridos para superar la evaluación, para ello los parámetros principales son el

permanecer en el puesto asignado, evitar el contacto verbal y visual con los demás y desalentar la copia.

Por otra parte, dentro del proceso evaluativo el docente se convierte en un juez, tal como se expresa a continuación:

El docente debe impartir justicia, irradiar justicia para no abusar del poder que tiene la evaluación, muchos docentes tienen la evaluación como arma, no como poder sino como arma que es diferente, entonces ahí lo veo como abuso de poder, autoritarismo mal fundado y es ahí donde el estudiante coge miedo, ya no lo ve como autoridad sino como algo temeroso, la autoridad es válida para formar no para que sientan temores (D7, 2014)

En la perspectiva que presenta el docente, un inmenso poder es colocado en manos de quien evalúa y éste debe ser impartido con justicia para no caer en al autoritarismo. Generalmente, esto se observa cuando los niños y niñas asumen la pasividad, limitando su actuar según las indicaciones e instrucciones contenidas en los protocolos de la evaluación. El lugar privilegiado es reservado para el docente, quien tiene el poder de decidir sobre el porqué, como y cuando evaluar.

De ahí pues que se genere “Un poder mal entendido que se convierte en autoritarismo, donde se imponen las actividades, sin mirar si estas son o no interesantes para los estudiantes. Además a cada momento por medio de amenaza y sanciones”. (D2, 2014)

En atención a lo expuesto, se tiene que en la evaluación de corte tradicionalista, es donde se vivencia en mayor medida la imposición de actividades, contenidos, tiempos y espacios; se convierte así en una actividad muy controlada pero no planificada, donde la arbitrariedad está a la orden del día, dentro de este régimen el docente se reserva el derecho de ayudar y a quien ayudar en cuanto exámenes y notas. Como se puede observar en la tabla 8.

Tabla 8 La nota como manifestación del poder docente

Dimensión: la evaluación para el aprendizaje		Categoría: evaluación
Subcategoría. Manifestaciones del poder en la evaluación		
Docente	<i>Respuestas</i>	
(D3, 2014)	“Uno lo ve y le coloca la nota y uno ve si lo ayuda, y si no hace caso a las amenazas, se queda”.	
(D4, 2014)	“Uno ejerce poder al colocar la nota, en unos casos se los ayuda otros se los deja”.	
(D2, 2014)	“El docente es el que manda ahí, las notas en el punto en que se debe tener el proceso, y uno decide si lo ayuda al estudiante o no”.	

Fuente: Esta investigación

Lo anterior configura un acto evaluativo donde el docente impone su voluntad de donde surgen uno de dos resultados, obediencia o rebeldía, si el resultado no es el esperado por el docente se contempla la posibilidad de controlar la conducta, para ello se imponen unas reglas de juego, unas normas y unas sanciones. En los actuales momentos, la imposición de la voluntad, el control de la conducta, la obediencia y las sanciones son acciones muy frecuentes en el actuar de los docentes.

Dicho de otro modo la evaluación está marcada por el exceso de imposiciones, prohibiciones, arbitrariedad y uso de la fuerza, características distintivas de la dominación y el autoritarismo.

Estas circunstancias descritas afectan la autonomía del estudiante, ya que la evaluación se convierte en un escenario exclusivo del docente, en donde se refuerzan unas ideas, se transforma otras o se fundan unas nuevas, según su propia conveniencia o la del sistema educativo en general, dejando a un segundo plano los intereses, necesidades e iniciativas de los estudiantes.

Ahora bien, este abandono de los intereses de los estudiantes, ha disminuido el entusiasmo, satisfacción y alegría, afectando negativamente los aprendizajes, puesto que lo que motiva al estudiante tiene mayor incidencia que los mismos contenidos sintetizados en una hora de clase.

Por este motivo, la deserción escolar se ha convertido en un problema apremiante en los actuales momentos y se busca dentro de los términos de las normas y los preceptos de los expertos algo que lo solucione, pero en donde menos se ha buscado es en las raíces de la práctica docente en relación con el proceso evaluativo.

En conclusión, entre los docentes existe consenso en cuanto la importancia de “poner las reglas en su punto”, empezando por explicar la forma de trabajo, las reglas de comportamiento y demostrando con hechos la aplicación oportuna de las mismas. Todo esto, hace que el docente se apropie aún más de su clase, los temas, métodos y evaluación.

4.3 Elementos metodológicos para el ejercicio del poder docente en la evaluación para el aprendizaje⁴.

La evaluación ligada al proceso de enseñanza–aprendizaje, invita a los docentes al ejercicio del poder haciendo uso de estrategias, métodos y herramientas, que le permitan afianzar los conocimientos de sus estudiantes.

Además, no se puede negar la relación entre el ejercicio del poder docente y la evaluación. Por lo cual es necesario, plantear unos elementos metodológicos que

⁴ Como resultado de esta investigación se formula el concepto de evaluación para el aprendizaje, tal como se formula en el marco teórico a partir de la propuesta de Arranz & Santiuste (2009)

permitan darle un sentido pedagógico al ejercicio del poder docente, con el fin de propiciar el desarrollo de una evaluación para el aprendizaje y no una evaluación de los aprendizajes enfocada en la medición.

Es imprescindible empezar por considerar que el ejercicio del poder docente va más allá del que hacer en el aula, ya que como afirma uno de los docentes entrevistados:

El poder lo ejerce la preparación que uno tenga y la imagen que uno proyecta no solo a los estudiantes sino hacia la comunidad en general. Yo por ejemplo trabajé en la parte rural y uno es la imagen de toda la comunidad, es el ejemplo, el eje central de una comunidad, es un líder. (D7, 2014)

Por ello, el docente como líder y ejemplo a seguir debe a lo largo de su vida profesional forjar un carácter que le permita sobresalir como ejemplo para las nuevas generaciones de niños, niñas y jóvenes. La función social que desempeña el docente es muy importante y por lo tanto, cada día debe fortalecerse en valores, actitudes y conocimientos; debe estar alejado de los vicios y poseer una autoestima elevada, ser auténtico, y saber transmitir adecuadamente sus emociones a los demás, ganarse la confianza y la aceptación para orientar unos buenos cambios.

Para lograr esto, el docente debe alcanzar unos ciertos niveles de reputación, de autoridad, de respeto, es decir, debe proyectar una imagen íntegra que le permita salir airoso de las múltiples y constantes evaluaciones que hacen los estudiantes. Al respecto uno de los docentes entrevistados afirma:

“Los estudiantes también nos evalúan, indirectamente nos evalúan, dicen, este profesor hoy estuvo bien, hoy estuvo mal, estuvo regular, hoy me gustó, hoy no me gustó, eso me ha pasado, a mí me lo han dicho y eso le sirve a uno para reevaluar también el trabajo que uno tiene.” (D7, 2014)

Por este motivo, el docente debe ser un ejemplo en el cumplimiento de sus deberes, actividades y demás responsabilidades. Al respecto, el Ministerio de Educación Nacional (2002) establece que entre estos deberes se encuentran:

El desarrollo de labores académicas directa y personalmente con los alumnos, con la realización de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente (administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica), la investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación (pág. 15).

Por lo tanto, es necesario que el docente cumpla con unos requisitos y condiciones que le permitirán ejercer el poder de manera pedagógica. (Ver tabla 9)

Tabla 9 Requisitos y condiciones para el ejercicio del poder docente con un sentido pedagógico

Requisitos y condiciones para el ejercicio del poder	Apreciaciones docentes
Tener un título profesional	“La preparación misma del docente eso le da el poder a uno y el respeto que uno se merece para ejercerlo” (D7, 2014)
Tener conocimiento	<p>“Un docente que no tenga conocimiento, esa preparación y profundidad puede ejercer el poder pero en sentido negativo” (D7, 2014)</p> <p>“Debe estar bien preparado, saber de todo, conocer, dominar el tema, dominar todas las áreas, porque el estudiante le puede hacer a uno preguntas de otras áreas, entonces uno tiene que saber mucho.”</p>
Ser creativo e innovador en sus clases.	“Debemos olvidarnos que estamos en la época donde solo era llenar de conocimientos, como decía un pensador español, destilar conocimiento sobre los estudiantes, hoy en día lo que el estudiante necesita es clases motivadoras que le permitan al desarrollar su creatividad, innovar constantemente”. (D1, 2014)
Tener vocación docente	“Un docente debe amar su trabajo, amar lo que uno hace, dar lo mejor de uno, ser responsable, ser comprometido y tratar de entender a estos jóvenes, es estar dispuesto a ejercer esta labor, es tener vocación en esto”.(D5, 2014)
Ser responsable y cumplido en su trabajo	“En primer lugar responsable y disciplinado que eso es el éxito para todo y digamos modelo en el sentido de que el estudiante lo mire a uno como ejemplo a seguir”. (D6, 2014)
Tener una buena formación en valores	“Es necesario enseñarles valores y aplicarlos para ser objetivo, hay que tener en cuenta que todo va cambiando la forma de dirigirse a los estudiantes ha cambiado. Todo cambia pero nunca podrán cambiar los valores, puede haber cambios en la tecnología, en la educación, en sistema, una resolución cambio de leyes pero si uno sabe respetar se puede en cualquier parte”. (D2, 2014)
Tener buena presentación personal	“Físicamente ir bien presentado, ser aseado para que los estudiantes sientan agrado al verlo”. (D4, 2014)

<p>Existir entre docente-estudiante un trato de respeto.</p>	<p>“Tiene que ser él una persona respetuosa, dar ejemplo, no tratarse con los estudiantes de vos, porque se perdería toda autoridad”. (D7, 2014)</p>
<p>Ser el mejor amigo del estudiante respetando unos límites de su rol dentro de la institución educativa</p>	<p>“Una parte muy importante que yo tengo en cuenta es que el docente debe ser el mejor amigo del estudiante, pero no en el sentido que se va a perder poder, se lo va a entregar a otra persona, sino que, tratar de conocer más a los estudiantes”. (D6, 2014)</p>
<p>Debe tener conocimiento de tecnología e idiomas.</p>	<p>“El docente debe manejar, tener conocimiento sobre la tecnología, debe aplicarla en sus clases porque eso resulta llamativo para los estudiantes” (D4, 2014)</p> <p>“Un docente actualmente debería de ser bien completo, debe ser bilingüe, debe tener un alto conocimiento de las tics, en tecnologías porque estamos en el mundo que cambia rápido y el docente debe estar conectado con esa tecnología y las tecnologías saberlas aplicar en la educación”. (D7, 2014)</p>
<p>Tener conocimientos de psicología.</p>	<p>“Tratar de darles confianza a los estudiantes cuando se pueda, para que ellos acudan a uno, cuando tengan inconvenientes o desean hablar con alguien, muchas veces ellos le cuentan a uno lo que no le cuentan a los papás. Entonces uno tendría que saber un poquito de psicología, y de esos temas como para poder guiarlos, básicamente pienso que esas serían las características de un “docente ideal”. (D4, 2014)</p> <p>“El docente viene a ser como si fuera el papá o la mamá, entonces debe hacerle observaciones, corregirlo con cariño, hacerle llamados de atención, aconsejarlos”. (D3, 2014)</p>

Fuente: Esta investigación

Hechas las consideraciones anteriores se tiene que el ejercicio del poder docente sólo podrá cumplir con los fines formativos, si cumple con unos parámetros que le exige la institución educativa y la sociedad, por lo tanto el docente debe demostrar como profesional de la educación que está en la capacidad de contribuir en el proceso formativo de los estudiantes. Al respecto son oportunas las observaciones de Savater:

Cualquier persona que entre en relación con la enseñanza sabe que su tarea, de transmitir y de asimilar, es inacabable. Una persona que vive de enseñar tiene

que estar constantemente abierta a todos los conocimientos, las enseñanzas y lo que pueda mejorarlo como profesor. Cuanto más sabemos enseñar, más nos convencemos de lo que nos falta por aprender (Savater, 2005)

Además, el docente debe ser un visionario capaz de transformar su vida, la de sus estudiantes y la de toda una sociedad, “(...) ya que es a través de los sueños sociales que la esperanza nos brinda sus alas, transporta la escuela violenta, reproduccionista, a la escuela democrática creativa y dialógica que tiene que ser mañana. (Chalapud, 2000)

Ahora bien, de los anteriores planteamientos es posible esbozar algunos elementos metodológicos que permitan el ejercicio del poder docente en la evaluación para el aprendizaje, teniendo en cuenta, que la evaluación aplicada actualmente en las aulas de clase, condiciona todos los procesos de aprendizaje, ya que el estudiante en su afán de alcanzar el éxito en la evaluación, ha asumido la tarea de repetir y memorizar. (Santos, 2013).

Así pues, de acuerdo a los razonamientos que se han venido realizando, surgen unos elementos metodológicos a saber:

1. La evaluación debe hacer uso de recursos tecnológicos y audiovisuales. El docente de hoy en día, a través del ejercicio del poder debe propiciar en el proceso evaluativo espacios para el aprendizaje de sus estudiantes, estar a tono con sus gustos.

En este sentido, autores como Savater (2005) proponen que el docente debe:

Estar en la capacidad de hacer uso de los diferentes medios y tecnologías de información y comunicación con los que el niño interactúa a diario. Estos recursos hacen más atractiva y didáctica su clase y le permiten desarrollar y crear nuevos métodos y pedagogías acordes con las dinámicas del mundo contemporáneo.

Ilustración 10 Estudiantes en clase literatura



Fuente: Esta investigación

En efecto, apoyar la evaluación con las TICS como estrategia metodológica, favorece el aprendizaje significativo en el aula, puesto que existen mayores posibilidades en cuanto al manejo de la información, su distribución y procesamiento, lo que contribuirá a alcanzar los objetivos propuestos en los proyectos de área, con una menor inversión de tiempo.

Ilustración 11 Estudiantes usando las tics



Fuente: Esta investigación

Por ejemplo el internet como recurso didáctico, es una oportunidad de fortalecer el pensamiento crítico, ya que posibilita comparar, contrastar y complementar información; es una excelente manera de crear y proponer nuevos conceptos.

2. Hacer uso de los diferentes instrumentos de evaluación. La mayoría de estudiantes obtienen mejores resultados de aprendizaje, al aplicar determinado instrumento de evaluación. Tal como se explica a continuación:

Hay evaluaciones que sí les gusta ¡bueno no a todos! (...) a veces los estudiantes dicen: es que yo soy malísimo, sobre todo cuando me evalúan con exposiciones - no profe vea haga otra cosa y yo les digo: bueno, pero inténtalo (...) entonces, la verdad es que el tipo de evaluación que sea todos tienen que hacerla, no sé si estaré actuando mal, pero la tienen que hacer, porque es una manera de descubrir talentos y también habilidades. Pero después pueden presentar la actividad como ellos mejor se sientan, (...) me he dado cuenta que en algunas cosas son más hábiles, cada uno en algo. En el aula uno no evalúa siempre de la misma forma, de manera que la nota final es producto de las diferentes evaluaciones o formas de evaluar que uno hace. (D6, 2014)

Ilustración 12 Estudiantes en evaluación de Ed. Física.



Fuente: Esta Investigación

En este sentido, el ejercicio del poder docente a través de la aplicación de diferentes instrumentos de evaluación permite a los estudiantes expresar sus sentimientos, emociones y pensamientos sin discriminación. Las alternativas del dibujo, video, audio, facilita la evaluación a quienes se les dificulta redactar o expresarse con fluidez. Al respecto uno de los docentes ofrece la siguiente apreciación:

La evaluación debe ser integral, debe ser en todos los aspectos y la evaluación no tiene que ser solamente un examen, la evaluación tiene que ser dinámica, flexible, tiene que estar de acuerdo a un contexto, tiene que ser constante no con un examen y con un solo resultado, la evaluación tiene muchos aspectos (D1, 2014).

Ilustración 13 Estudiantes en evaluación de ética y valores



Fuente: Esta investigación

Ilustración 14 Estudiantes en evaluación de física



Fuente: Esta investigación

Ilustración 15 Estudiantes en evaluación de ciencias naturales



Fuente: Esta investigación

Ilustración 16 Evaluación de lengua castellana



Fuente: esta investigación

Lo manifestado anteriormente permite ampliar las posibilidades de la evaluación y sobretodo abre un espacio para el componente humano, respetando la diversidad, disminuyendo el fracaso de los estudiantes y favoreciendo nuevos aprendizajes. Así se construye un nuevo concepto de

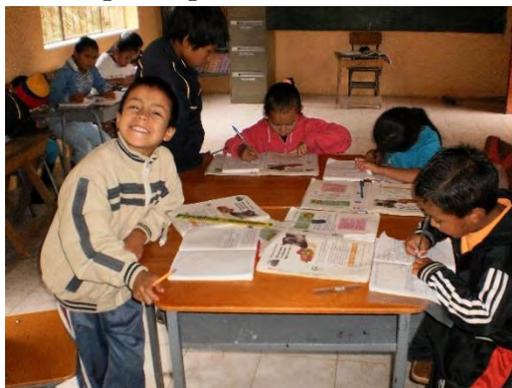
evaluación en el que mediante cualquier actividad es posible evaluar y no exclusivamente mediante un examen, este se consideraría como un primer paso para instaurar una evaluación integral para el aprendizaje.

3. La evaluación como proceso participativo. En relación con este aspecto metodológico se tiene que “la evaluación debe tener en cuenta los intereses del estudiante, los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, igualmente que ellos participen de este momento” (D5, 2014).

De acuerdo con el anterior razonamiento, el proceso evaluativo tiene que ser consensuado con los estudiantes, con el fin de considerar, respetar e incluir los diferentes estilos de aprendizaje. De igual forma, todos los actores del proceso educativo deben participar en las diferentes etapas de la evaluación; es decir, desde el momento en que se establecen tiempos, instrumentos, espacios, que constituyen el durante y después de la evaluación.

Al respecto, se encuentra que “cuando el estudiante participa en el diseño metodológico de la evaluación, de la forma como quiere ser evaluado es porque el docente busca apoyar el aprendizaje del estudiante” (D8, 2014). En este sentido, el ejercicio del poder docente brinda la posibilidad de que el estudiante proponga cómo quiere ser evaluado. Siempre teniendo en cuenta los objetivos del proceso evaluativo.

Ilustración 17 Evaluación participativa



Fuente: esta investigación

4. La pregunta como estrategia de aprendizaje. Aprender a interrogarse a sí mismo permite activar la búsqueda de estrategias de solución, de aprendizaje y de evaluación. Por lo cual, el ejercicio del poder docente debe proveer las condiciones para que el estudiante desarrolle su autonomía, esto con el fin de tomar conciencia de su propio aprendizaje.

En relación a lo expuesto, se encuentra que:

La evaluación ideal para mí, sería que el joven sea capaz de darse cuenta por sí mismo, de proponer. Bueno que puedo hacer desde mis capacidades para poder mejorar; cosa que no se puede lograr desde el mismo momento en que tenemos que estar vigilando aquí como policías. (D6, 2014).

En definitiva si el estudiante se siente seguro de sus conocimientos y sabe que puede demostrar todas sus capacidades a través de dicho instrumento de evaluación se reducirá o evitara en gran medida la copia.

“Lo ideal, seria pues que el estudiante, se diera cuenta a través de la evaluación que aplique si está aprendiendo o no y ser capaz de decir- bueno – yo propongo tales actividades porque son las que más se me facilitan. Porque no todos son iguales yo me he dado cuenta hay gente muy buena para escribir, por ejemplo, hay otros muy buenos a la hora de expresarse, entonces como tratar de que ellos mismos digan, mire por este lado me va a evaluar a mí”. (D6, 2014)

5. Cambiar la presentación de los resultados del proceso evaluativo. La entrega de los resultados finales del proceso de aprendizaje no necesariamente deben remitir a la frialdad del boletín de notas, éstos deben acercar al padre de familia de forma más clara al proceso evaluativo de sus hijos.

Por lo cual, los docentes proponen que “la mejor evaluación es la valorativa, la cualitativa, no calificar sino valorar el proceso del estudiante, en todos los aspectos, afectivo, la relación con el otro, conocimientos, responsabilidad todos los parámetros que uno quiera.” (D1, 2014)

Bajo estas circunstancias, la entrega de los informes finales de los resultados del proceso evaluativo, en muchas ocasiones no cumplen con las expectativas de los estudiantes, padres de familia y mucho menos docentes. Ya que ellos no se tiene en cuenta los múltiples aspectos que implica la formación integral.

Al respecto los docentes precisan que:

“Los boletines son para medir y no se debería medir, se mide quien está bien, quien está mal, quien regular. Cuando uno habla de esto se siente tan pequeñito, porque que no valoramos, tendría que ser valorar y no calificar, al valorar no deberíamos colocar en rojo la nota mala, pero así está el sistema y eso se hace”. (D1, 2014)

A demás de esto, el boletín de notas en muchas ocasiones se remite únicamente a la parte numérica y no al proceso de aprendizaje; en éste no se explica a los padres de familia cuales son las mayores fortalezas de aprendizaje de su hijo(a) o cuales fueron los limitantes que se presentaron.

En este sentido se tiene que:

“Los papás en un boletín no ven nada más que las notas, a veces por ejemplo un 2,9 (bajo) y un 3 (básico) para mí es igual, porque no hay diferencia, pero usted vaya a ver un papá que mira un 2,9 y un 3, al del 2,9 le va mal. Entonces yo cambiaría es la nota y le explicaría que dificultades tiene, me parece mejor. Porque muchos padres - yo soy madre de familia también, cuando recibo boletines y aparece con un 5 bueno, 4,8 nivel superior, como que no se preocupa, pero que ya le aparezca un 4, 4,5 o bueno un 3, uno se pregunta en que está fallando, entonces los padres responsables a preguntar, pero la gran mayoría no lo hace. Me parecería mejor que a uno le digan su hijo está fallando en esto o esto otro, ortografía no se...” (D6, 2014)

Entorno a los boletines de notas es conveniente considerar que un proceso de aprendizaje no puede ser resumido en un concepto o una nota. Para dar cuenta de la realidad evaluativa es preciso entablar una comunicación más cercana entre docentes, estudiantes y padres de familia. Así, por ejemplo un docente propone “la entrega de una carta, que diga señores padres de familia su niño es muy buena persona es juicioso, trabaja, no pelea, colabora; pero, tenemos un problema con el sistema, solo hay que saber sumar, dividir, multiplicar, restar.” (D2, 2014)

Al respecto, autores como Perez , Macdonal, & Sacristan (1985) proponen que “un informe que expresa el contenido de la evaluación cualitativa debe respetar también tanto la necesidad de conocer como el derecho a la intimidad de todos los que participan en la experiencia educativa”. (pág. 16)

El anterior planteamiento, invita a las instituciones educativas a hacer de la entrega de informes, un proceso más humano, donde no se señale al estudiante que presentó desempeño bajo. Sino por el contrario se busque disminuir los sentimientos de angustia, vergüenza y decepción sufridos por estudiantes y padres de familia.

En este mismo sentido una docente de preescolar, plantea que es necesario buscar diferentes estrategias de asignar una valoración, por ejemplo una carita feliz o un corazón, que pueden ayudar a disminuir el temor a la evaluación. Tal como se observa a continuación:

Yo utilizo la estrategia del corazón, al corazón lo llenaba de tiza roja, y cuando miraba cuando un niño que le pegaba a otro, les borraba un pedacito y les decía se les está yendo el amor, eso me dio resultado estos veinte años. (D1, 2014)

Ilustración 18 Formas de asignar valoraciones



Fuente: Esta investigación

6. El error como parte del aprendizaje. Los grandes inventos de la humanidad han sido fruto del ensayo y error. Igual sucede con el aprendizaje donde es permanente la sensación de retroceso y estancamiento, puesto que la educación no es un proceso lineal donde siempre se gana y permanentemente se aprende, también existe la condición de desaprender o de no aprender por voluntad, la vida misma no siempre es de ganancia, también se pierde y se comete errores.

Llama la atención que la evaluación tradicionalmente ha centrado su atención en los errores cometidos, y con base en esto se ha calificado y clasificado a los estudiantes, al respecto uno de los docentes plantea lo siguiente: “Yo nunca les digo eso está mal, entonces el niño tiene más confianza con uno y va aprendiendo a expresar sus ideas así sean equivocadas, van perdiendo ese temor a expresar lo que él piensa” (D3, 2014).

De lo expresado por el docente se infiere que la valoración tiene unos mejores resultados, esto implica un cambio de actitud frente a las dificultades y un manejo diferente de los errores, para esto es importante cambiar el léxico, evitando emplear frases tales como: ¡eso está mal!

7. La evaluación debe indicar los aciertos para saber qué tan cerca estamos de los objetivos de aprendizaje. Cuando el docente en la aplicación de un instrumento metodológico marca las equivocaciones del estudiante con una X o un color rojo, ejerce su poder pero en sentido negativo, pues esto solo provoca en los estudiantes decepciones o desmotivación. Cuando el docente hace énfasis en los aciertos, lógicamente la tarea de revisar las fallas y falencias recae en el estudiante, así desde su propia iniciativa y con

orientación del docente debe corregirlas. Con esta finalidad el ejercicio del poder docente debe permitir que a través de la evaluación “el joven sea capaz de darse cuenta de sus propias falencias, de lo que tiene que reforzar o de lo que está bien”. (D6, 2014)

8. La utilización de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

Es por ley que tenemos que tener en cuenta la autoevaluación, la heteroevaluación y coevaluación y esa autoevaluación que a uno le dice bastante, porque allí por ejemplo, uno de los ítem que se coloca es que tanto asimilo, aprendió, comprendió, entendió de lo que se trabajó en este periodo por decir algo, y entonces sí le dicen no entendí nada o entendí solo el 20% o entendí bastante del tema, entonces uno dice lo que estoy haciendo está funcionando, no tengo que cambiar mis actividades o debo utilizar otros recursos. (D5, 2014)

De acuerdo a lo anterior, es importante realizar una autoevaluación por parte del docente, esto implica que antes de verificar las fallas del estudiante hay que revisar las falencias de los docentes, ya que esto, sin duda ayuda a mejorar el que hacer pedagógico, contribuye a un mejor desempeño con mayor responsabilidad y creatividad en cuanto al diseño de estrategias y metodologías, por supuesto, esto invita a fortalecer la profesionalización docente y la actualización permanente.

CONCLUSIONES

Como resultado de reconocer el ejercicio del poder docente en relación con la evaluación de los aprendizajes en la Institución Educativa Simón Bolívar del municipio de Samaniego, De esto se puede concluir que al ser la evaluación un proceso continuo y el ejercicio del poder una estrategia que no se desliga de la profesión docente, siempre estarán en relación.

También se tiene que el empleo del concepto de evaluación está en muchas ocasiones limitado a una prueba escrita, que se realiza con papel y lápiz en un determinado momento que tiene como fin obtener unas notas. A su vez las notas adquieren una gran importancia para el docente, con ellas se ejerce poder, se controla los aspectos académicos y disciplinarios e incluso se moldean unos determinados comportamientos en el grupo de estudiantes, en últimas se las considera como un fin en el contexto de las actividades escolares.

Ahora bien, la evaluación se ha enfocado en medir lo que el docente ha enseñado, en otras palabras se verifica la aprehensión de los contenidos seleccionados previamente y en los boletines se relacionan los contenidos que faltan por aprender, pero en ningún momento se valora lo que realmente se ha aprendido, ni se motiva para aprender más. Bajo estas condiciones difícilmente la evaluación puede aportar al proceso continuo e integral que permita el fortalecimiento de los aprendizajes.

Por lo tanto se hace necesario comprender y aplicar una evaluación para el aprendizaje; es decir una evaluación que no mide, no discrimina, ni sanciona, sino una evaluación que valora, incluye y motiva, que más allá de la memorización de contenidos lo más importante es la persona que posee un verdadero sentido de éxito.

Por su parte el concepto de poder docente, se encuentra relacionado con la autoridad, la cual se entiende y se aplica como estrategia de “dominio de grupo”⁵, en este sentido se busca mejorar la disciplina y el desempeño académico. Se reconoce en el poder docente su naturaleza institucional, como una investidura que se adquiere por el hecho de ostentar un título, conocimiento y experiencia.

En este orden de ideas, la relación entre poder docente y evaluación, permite ampliar los panoramas de discusión en el ámbito pedagógico y abrir nuevos contextos

⁵ “El dominio es el poder absoluto que tiene alguien sobre algo. Se da sobre las cosas, por lo que en general coincide con la propiedad, de la que se puede disponer a antojo del dueño, mientras no cause perjuicios a terceros. Como equivale a la propiedad no es correcto decir que se tiene dominio sobre otras personas; sobre ellas puede ejercerse una relación de poder, pero no de derecho de propiedad, al haberse abolido la esclavitud” (S.a, 2015).
Por lo cual se debe hablar de manejo de grupo.

de significados lingüísticos que directa o indirectamente influyen en la realidad educativa, específicamente en el proceso evaluativo.

En relación al análisis de las implicaciones del ejercicio del poder docente en relación con la evaluación de los aprendizajes en la Institución Educativa Simón Bolívar del municipio de Samaniego. Se concluye que en el ámbito de la evaluación es donde se percibe en plenitud el ejercicio del poder docente, su influencia puede desencadenar múltiples aprendizajes, más allá de los contenidos establecidos y de los espacios escolares, incluso su impacto puede ser trascendental en el tiempo.

Es decir, que el ejercicio del poder docente en la evaluación posee unas implicaciones las cuales determinan el acto evaluativo y proporcionan elementos conceptuales para comprender su complejidad, y tomar conciencia de los aspectos y situaciones que se viven cotidianamente en el aula de clase.

Es evidente entonces, que en las manos del docente se encuentra un poder dinámico capaz de motivar y de forjar aprendizajes inimaginables, esto hace que su actuar nunca pase desapercibido y tenga que actuar a la altura de la función social de educar, la docencia. Por lo cual, la disciplina debe formar parte de la personalidad del docente para proyectar una imagen íntegra.

En este sentido es importante tener en cuenta la siguiente apreciación:

La indisciplina es cuando ya se desmotivan, cuando los estudiantes se desmotivan van a hacer otras actividades diferentes, ya no le van a poner atención a uno, (...). La indisciplina se da cuando no se prepara clases y se los deja hacer lo que se les dé la gana, la indisciplina está relacionada con el cumplimiento del deber del profesor, porque si yo tengo una clase y llego tarde y no estoy los estudiantes hacen indisciplina, ya que ellos dependen de un adulto. (D1, 2014)

En atención a lo expuesto, la docencia más que una profesión, se convierte en una actividad social, con una vocación representada en el servicio a la comunidad, que se desarrolla mediante un trabajo colectivo que atraviesa el pensar y el sentir de todos los integrantes de la comunidad educativa, que bajo el ingenio de docentes y estudiantes se crean espacios propicios para el aprendizaje, no solo de conocimientos, sino también de valores y actitudes, para poder convivir en sociedad.

Finalmente la evaluación en relación con el ejercicio del poder docente, no debe ser considerada un instrumento exclusivo para disciplinar o imponer el autoritarismo, en el cual aparecen de manifiesto las relaciones de dominación de unos sobre otros. El ejercicio del poder docente debe enriquecer el quehacer pedagógico, para hacer de la evaluación un proceso, que más que medir los conocimientos alcanzados, busque favorecer el aprendizaje.

En consecuencia, al determinar algunos elementos metodológicos que favorezcan el ejercicio del poder docente en la evaluación para el aprendizaje de la Institución Educativa Simón Bolívar del municipio de Samaniego, se obtiene como resultado final que el ejercicio del poder docente en relación con el proceso evaluativo, permite en la práctica educativa ampliar el horizonte investigativo en cuanto a elementos metodológicos, a fin de influir en la realidad educativa, específicamente en la práctica docente para favorecer el proceso de aprendizaje. Ya que como menciona McLaren (1989) “una comprensión dialéctica de la escolarización permite ver las escuelas como espacios tanto de dominación como de liberación”. (pág. 204)

A manera de resumen, son varios los aspectos que deben confluír para el ejercicio del poder, ya que, de la práctica se deduce que ser docente no es fácil, pues se requiere de ingenio, dominio de conocimientos, de metodologías y técnicas; además de tener “buen genio”, paciencia, tolerancia y dominio de las emociones, de tal manera que el actuar en el aula genere un ambiente de convivencia, respeto y disciplina.

Cabe considerar, que la labor del docente es cada vez más difícil, más aun cuando la cantidad de estudiantes aumenta, el tiempo de permanencia en las aulas es mayor y los espacios físicos no reúnen las condiciones necesarias para prestar un servicio educativo de calidad, tales como amplitud, ventilación, iluminación y acceso a recursos educativos y tecnológicos.

No obstante, el proceso de aprendizaje debe continuar independientemente de que existan o no las condiciones materiales y en esto juega un papel importante el adecuado ejercicio del poder docente, pues es a través de éste que el docente se convierte en un líder capaz de crear con los pocos recursos de su aula un espacio propicio para la construcción de saberes y valores.

Por lo tanto, en todos los procesos educativos, especialmente en la evaluación se debe actuar en equipo puesto que el ejercicio del poder solo tiene sentido cuando los estudiantes, docentes y padres de familia actúan en conjunto.

De acuerdo con lo anterior, el ejercicio del poder en la evaluación más que un fenómeno técnico es un fenómeno ético, que debe llevar a pensar en las personas que beneficia y en las que perjudica; repensar en los valores enseñados, los intereses a los que sirve y los que ataca, esta reflexión es la base para encontrar un sentido pedagógico; puesto que, la coherencia entre palabra y acto del docente genera poder, la palabra del docente debe liberar, clarificar, develar la verdad y sus actos deben construir y motivar.

Finalmente, es importante mencionar que sobre el tema del poder docente en la evaluación para el aprendizaje no se ha incursionado mucho, por lo cual se deduce

novedoso e interesante continuar con el proceso de investigación, generando otros procesos investigativos que den origen a nuevos conceptos.

RECOMENDACIONES

A manera general, se recomienda la participación del docente en la promoción de políticas educativas, que supone un docente autónomo y capacitado para afrontar los retos sociales que deben ser atendidos desde las instituciones educativas. Ya que, el desempeño profesional docente es uno de los puntos claves para un ejercicio del poder, que garantice el acceso a una educación de calidad, que permita a los estudiantes aplicar el conocimiento a la solución de los problemas de su contexto. Ya que como menciona Torrecilla (2006): “Tanto la experiencia como la investigación han confirmado que el factor clave para conseguir una educación de calidad es contar con docentes de calidad. Desde esa perspectiva, una de las prioridades de los sistemas educativos ha de ser el mantener e incrementar la calidad de sus docentes”

A nivel institucional se recomienda fortalecer la autonomía en evaluación, sin perder de vista la humanización de ese proceso, ejerciendo en ésta un poder docente que afiance los conocimientos y gane en afecto, con el fin de disminuir el temor y la ansiedad generados por los instrumentos evaluación.

El tema del ejercicio del poder docente, abre un referente investigativo que puede generalizarse a otras instituciones de educación básica y media, puesto que permite abordar desde el contexto y de manera interrelacionada diferentes aspectos de la educación, como son la práctica docente, la evaluación, las políticas educativas, la parte académica y disciplinaria, entre otros, que cotidianamente se vivencian en el aula de clase.

A nivel de la Universidad de Nariño, se recomienda que desde los programas de licenciatura, se fortalezca la investigación en torno a la evaluación, adentrándose más en la cotidianidad de las instituciones educativas; puesto que los enfoques en evaluación deben construirse, las practicas docentes deben repensarse, y las políticas educativas deben proponerse a partir de las necesidades y particularidades de cada institución educativa. El hecho de abordar la educación exclusivamente desde la academia, deja a un lado los conocimientos, experiencias e innovaciones de los docentes que por años han ejercido y siguen ejerciendo su labor silenciosamente y sin reconocimiento en las aulas de clase del Municipio de Pasto y el Departamento de Nariño. De esta manera, recuperar las memorias de los docentes y darles el lugar que les corresponde es una tarea inaplazable de la Universidad de Nariño.

A nivel de la Maestría en Educación, se recomienda ampliar y fortalecer los espacios que promuevan la investigación educativa; es decir, que los seminarios,

congresos, foros, ponencias se vean enriquecidas con los aportes de los docentes en ejercicio del municipio de Pasto y el Departamento de Nariño.

Finalmente, para quienes se interesen en la investigación educativa, el tema del ejercicio del poder docente en relación con la evaluación, más que respuestas busca generar múltiples interrogantes para que los profesionales en educación y personas interesadas, puedan ampliar y proponer desde sus experiencias conceptos y metodologías para la comprensión del fenómeno educativo. La invitación queda abierta para adentrarse en el mar de la investigación educativa.

Bibliografía

- Abello, I., De Zubiría, S., & Sánchez, S. (1999). *Cultura: teorías y gestión*. San Juan de Pasto: Edición UNariño.
- Aguirre, Gonzales, Romero, Suarez, Villegas, Zuluaga. (1997). *La Evaluación Escolar*. Caldas: Universidad de Caldas.
- Arendt, H. (1973). *Sobre la violencia, crisis de la República*. Madrid: Tauros.
- Arendt, H. (2005). *La Condición Humana*. Barcelona: Paidós Iberica S. A.
- Arias, D. H. (2005). *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales*. Bogotá: Magisterio.
- Arranz, M., & Santiuste, V. (septiembre de 2009). *Nuevas perspectivas en el concepto de evaluación*. Obtenido de <http://www.revistaeducacion.mec.es>: http://www.revistaeducacion.mec.es/re350/re350_20.pdf
- Bechelloni. (1996). Del análisis de los procesos de reproducción. En Bordieu, & Passeron, *La Reproducción* (pág. 288). Barcelona: Fontamara.
- Benavides, & Portlla. (2007). *Las manifestaciones de la dinámica inconsciente de la seducción y el poder, en las relaciones docente-estudiante de la Universidad de Nariño*. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño.
- Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (1995). *La reproducción, Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Fontamara.
- Cadena, & Ojeda. (2003). *Características del manejo del poder en el proceso de enseñanza aprendizaje en los docentes del programa de psicología de la Universidad de Nariño*. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño.
- Caiza, Insuasty, & Legarda. (2002). *El manejo de poder en la relación docente estudiante dentro del aula en la concentración escolar Club de Leones jornada de la tarde de la Ciudad de Pasto*. San Juan de Pasto: Universidad Mariana.
- Cajiao, F. (1998). *La participación de niños y adolescentes en el contexto de la convención sobre los derechos del niño: visiones y perspectivas*. Bogotá: Unicef.

- Cajiao, F. (2008). *Plan Decenal en acción: Evaluación del Aprendizaje y Calidad Educativa*.
Obtenido de <http://cms-static.colombiaaprende.edu.co>: http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-158486_archivo2.pdf?binary_rand=4009
- Calvache, E. (2005). *La evaluación integral en los alumnos de los programas de licenciatura en la facultad de ciencias humanas de la Universidad de Nariño*. San Juan de Pasto: Universidad Nariño.
- Chalapud, J. R. (2000). *Educación, reproducción, resistencia , transformación* . Pasto: Universidad de Nariño.
- Colombia. (1991). *Constitución Política* . Bogotá: Legis.
- Colombia, & Congreso Nacional de la República. (1994). *Ley General de Educación*. Bogotá.
- Colombia, & Ministerio de Educación Nacional. (1979, septiembre). *Decreto 2277*. Bogotá.
- Colombia, & Ministerio de Educación Nacional. (1994, agosto). *Decreto 1860*. Bogotá.
- Colombia, & Ministerio de Educación Nacional. (2002, febrero). *Decreto 230*. Bogotá.
- Colombia, & Ministerio de Educación Nacional. (2002, junio). *Decreto 1278*. Bogotá.
- Colombia, & Ministerio de Educación Nacional. (2009, abril). *Decreto 1290*. Bogotá.
- D1. (21 de junio de 2014). Entrevista a docentes Institución Educativa Simón Bolívar. (R. H. Piandoy , & O. E. Pejendino, Entrevistadores) Samaniego, Nariño.
- D2. (21 de junio de 2014). Entrevista docentes Institución Educativa Simón Bolívar. (O. E. Pejendino, & R. H. Piandoy, Entrevistadores)
- D3. (21 de junio de 2014). Entrevista docentes Institución Educativa Simón Bolívar. (O. E. Pejendino, & R. H. Piandoy, Entrevistadores)
- D4. (21 de junio de 2014). Entrevista a docentes Institución Educativa Simón Bolívar. (O. E. Pejendino, & R. H. Piandoy, Entrevistadores)
- D5. (21 de junio de 2014). Entrevista docentes Institución Educativa Simón Bolívar. (O. E. Pejendino, & R. H. Piandoy, Entrevistadores)

- D6. (21 de junio de 2014). Entrevista docentes Institución Educativa Simón Bolívar. (O. E. Pejendino, & R. H. Piandoy, Entrevistadores)
- D7. (21 de junio de 2014). Entrevista docentes Institución Educativa Simón Bolívar. (O. E. Pejendino, & R. H. Piandoy, Entrevistadores)
- D8. (21 de junio de 2014). Entrevista a docentes Institución Educativa Simón Bolívar. (O. E. Pejendino, & R. H. Piandoy, Entrevistadores)
- Durkheim, E. (1979). *Educación y sociología*. Bogotá: Linotipo.
- Espot, M. (2006). *La autoridad del profesor, qué es y cómo se adquiere*. Obtenido de <https://books.google.com.co/>:
<https://books.google.com.co/books?id=XmO1L0QMucMC&pg=PA175&lpg=PA175&dq=La+autoridad+del+profesor.+Qu%C3%A9+es+la+autoridad+y+c%C3%B3+mo+se+adquiere+libro&source=bl&ots=te4Xp9HfQZ&sig=7IH0TmULnFU3OQMmr8NldoH6kqc&hl=es&sa=X&ei=POkIVYyxCITlggSLjYLQDw&ved=0CC>
- Evaluación para el aprendizaje y alumnado con necesidades educativas especiales*. (s.f.). Obtenido de <https://www.european-agency.org/>: https://www.european-agency.org/sites/default/files/assessment-for-learning-and-pupils-with-special-educational-needs_assessment-for-learning-graphic-es.pdf
- Fasce, J. (2010). *La evaluación: cuestión de sentimientos, poder y ética*. Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.
- Foucault, M. (1988). El Sujeto y el Poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 3-20.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Argentina: XXI editores .
- Freire, P. (1970). *La pedagogía del oprimido* . Rio de Janeiro : Continuum.
- Freire, P. (2004). Maestra - tía: la trampa. En P. Freire, *Cartas a quien pretende enseñar* (pág. 160). Buenos Aires- Argentina: siglo veintiuno editores.
- Goyes, I., & Uscategui, M. (2002). Apuntes sobre la Investigación cualitativa: fundamentos y Método. *Revista de investigaciones*, 42.

- Institución Educativa Simón Bolívar. (2014). *Manual de convivencia*. Samaniego (Nariño).
- Institución Educativa Simón Bolívar. (2014). *Proyecto Educativo Institucional*. Samaniego.
- Lafrancesco, G. M. (2004). *La evaluación integral y del aprendizaje*. Bogotá: Magisterio.
- López, S. (2008). *Cara a Cara. El poder en las interacciones comunicativas*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Maclaren, P. (1989). Pedagogía crítica: una revisión de los principales conceptos. En P. Maclaren, *La vida en las escuelas* (pág. 301). España: siglo XXI editores.
- Martínez, O., & Herrera, R. (2002). *Finalidades y alcances del Decreto 230 del 11 de febrero de 2002*. Bogotá: Enlace Editores LTDA.
- Ministerio de Educación Nacional. (abril-mayo de 2005). Enseñar para la vida. *Altablero*, pág. 03.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Reporte de la Excelencia 2015*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2015). *Pedagogía*. Recuperado el 21 de agosto de 2015, de <http://www.mineduccion.gov.co>: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-80185.html>
- Moncada, A. (1986). *Escuela y discurso académico: una confrontación de poder- saber*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Moran, S. (2009). *Relaciones de poder en el aula*. El Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador.
- Moreno, I. (2002). *el profesor y su mundo. Guías para maestros y profesionales de la educación*. México: Trillas.
- Niño, L., Perafán, A., & Carrillo, L. (1996). La evaluación: ¿instrumento de poder o acción cultural? *Pedagogía y Saberes*, 13-26. Obtenido de <http://www.pedagogica.edu.co>: http://www.pedagogica.edu.co/storage/ps/articulos/peda08_05eval.pdf
- Ortega, J. O. (2005). *Poder y práctica pedagógica*. Bogotá: Magisterio.

- Perez , A., Macdonal, B., & Sacristan, J. (1985). *La evaluación: su teoría y su práctica*. Venezuela: Cooperativa laboratorio Educativo.
- Ramires, A. I. (2009). *Evaluacion de los aprendizajes y desarrollo institucional*. Bogotá: ECOE.
- Robalino Campos, M. (2005). ¿Actor o protagonista? dilemas y responsabilidades sociales de la profesion docente. *Revista PRELAC*, 11.
- S.a. (2015). *Concepto de dominio*. Obtenido de <http://deconceptos.com>: <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/dominio>
- S.a. (2015). *Concepto de pedagogía*. Recuperado el 21 de agosto de 2015, de <http://definicion.de/>: <http://definicion.de/pedagogia/>
- S.a. (2015). *Definicion de sentido*. Recuperado el 20 de agosto de 2015, de <http://definicion.de>: <http://definicion.de/sentido/>
- Sacristan , G. (2009). El sentido y las condiciones de la autonomía de la profesión docente. *Revista de educación y pedagogía*, 11- 24.
- Salazar, O. (enero-junio de 2008). *Contexto dela evaluación de los aprendizajes en la educación suoerior en Colombia:Sugerencias y alternativas para su democratización*. Obtenido de <http://www.umng.edu.co>: <http://www.umng.edu.co/documents/63968/80131/RevNo1vol2.Art10.pdf>
- Salinas, M. (enero- marzo de 2008). *Conflictos y tenciones que merecen debatirse*. Recuperado el 08 de octubre de 2013, de www.minieducacion.gov.co: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-162340.html>
- Sánchez Fajardo, S. (noviembre de 2007). Ponencia: Qué es enseñar. *Encuentro de Escuelas Normales Superiores del Sur Occidente Colombiano*. San Juan de Pasto, Colombia: Escuela Normal Superior de Pasto.
- Sánchez, A. (2005). *La relación maestro-alumno: ejercicio del poder y saber en el aula universitaria*. Guadalajara: Revista de Educación y desarrollo.
- Sánchez, T. (2008). *Aproximación a un estudio genealógico de la evaluación educativa en Colombia, segunda mitad del siglo XX*. Manizales: Universidad de Manizales.

- Sandoval, C. (2002). *La investigación cualitativa*. Bogotá: Arfo Editores.
- Santos, M. A. (Dirección). (2013). *Evaluación centrada en los aprendizajes* [Película].
- Sarmiento, V. (enero-marzo de 2008). *evalaucion para los aprendizajes*. Recuperado el 18 de 08 de 2013, de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-162342.html>:
<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-162342.html>
- Savater, F. (abril- mayo de 2005). El sentido de educary el oficio docente. *Altablero*, pág. 20.
- Tobón, S. (2004). *Formacion Basada en Competencias*. Bogotá: Ecoe Ediciones Ltda.
- Torrecilla , J. (junio de 2006). *Evaluacion del desempeño y carrera profesional docente. Una panoramica de América y Europa*. Obtenido de <http://www.oei.es>:
http://www.oei.es/evaluacioneducativa/evaluacion_desempeno_carrera_profesional_docente_unesco.pdf
- Van Dijk, T. (2000). *Ideología una aproximación disciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Vargas , A. (2004). La Evaluación Educativa: conceptos períodos y modelos. *Actualidades investigativas en evaluacion*, 28.
- Velez , M. C. (abril-mayo de 2005). Carta de la Ministra, El maestro y la revolucion educativa. *Altablero*, pág. 02.
- Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad*. Madrid: Fondo de Cultura Economica.
- Zuleta, E. (27 de septiembre de 2011). *El caracter social de la infancia*. Obtenido de <http://es.scribd.com>:
<http://es.scribd.com/doc/66562553/El-caracter-social-de-la-Infancia-E-Zuleta>

ANEXOS

Anexo 1: Convocatoria a entrevista docentes.

Municipio de Samaniego /día/mes/año.

Señor(a):

 Docente
 Institución Educativa Simón Bolívar

Respetuoso saludo.

Siendo conocedores de su importante labor como docente en la Institución Educativa Simón Bolívar de Samaniego, y teniendo en cuenta sus calidades personales y profesionales en el área que desempeña, nos permitimos invitarlo(a) a usted, a participar en el desarrollo de la propuesta de investigación titulada: *El ejercicio del poder docente en la evaluación de los aprendizajes*. Propuesta orientada a desde la Maestría en Educación de la Universidad de Nariño, con el ánimo de documentar las experiencias y aportes de los docentes, reconociendo su valor pedagógico para el mejoramiento de los procesos educativos y la cualificación docente.

Su valiosa participación se hará efectiva mediante una entrevista, en la cual se desarrollaran temas como: El ejercicio del poder docente y la evaluación de los aprendizajes.

Fecha, lugar y hora de entrevista:

De antemano agradeciendo su valiosa colaboración, nos suscribimos:

Atentamente:

Omaira Elisabeth Pejendino P.
 Vega

Roberto Hernando Piandoy

Nelson Torres

Docente I.E. Simón Bolívar
 Udenar

Bienestar Institucional

Docente

Anexo 2: Guía de preguntas orientadoras entrevista a profundidad.

Categoría	Preguntas
Ejercicio del poder	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto del poder docente 2. Formas y estrategias de adquirir el poder docente 3. En qué momento se ejerce el poder docente 4. Con qué fin se debe ejercer el poder docente
Poder docente	<ol style="list-style-type: none"> 5. Relación entre la disciplina y el poder. 6. El ejercicio del poder docente en la actualidad 7. Medios por los cuales es ejercido el poder docente 8. Formas en que se manifiesta el poder docente 9. De donde proviene el poder docente
Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Influencia del ejercicio del poder docente en el aprendizaje de los estudiantes 2. Relación entre el ejercicio del poder docente y la evaluación de los aprendizajes. 3. Manifestación del poder docente en la evaluación de los aprendizajes 4. Relación entre evaluación y aprendizaje 5. Aspectos y condiciones necesarias para lograr una exitosa evaluación de los aprendizajes 6. Objetivo de la evaluación y su realización 7. Participación de los estudiantes en el diseño metodológico de las evaluaciones
Pedagogía	<ol style="list-style-type: none"> 1. El ejercicio del poder docente desde una perspectiva pedagógica. 2. El poder docente en el proceso evaluativo 3. Estrategias metodológicas en el desarrollo de la evaluación de los aprendizajes 4. Características del docente para el ejercicio del poder

Anexo 3: Guía de preguntas orientadoras Grupo de Discusión

Categoría	Preguntas
Ejercicio del poder	1. Concepto del poder docente
	2. Formas y estrategias de adquirir el poder docente
	3. Con qué fin se debe ejercer el poder docente
Poder docente	4. El ejercicio del poder docente en la actualidad
	5. Medios por los cuales es ejercido el poder docente
Evaluación	1. Influencia del ejercicio del poder docente en el aprendizaje de los estudiantes
	2. Manifestación del poder docente en la evaluación de los aprendizajes
	3. Aspectos y condiciones necesarias para lograr una exitosa evaluación de los aprendizajes
	4. Objetivo de la evaluación y su realización
Pedagogía	1. El ejercicio del poder docente desde una perspectiva pedagógica.
	2. Características del docente para el ejercicio del poder

Anexo 4: Modelo de sistematización de información recolectada en entrevistas a profundidad y grupo de discusión.

Dimensión: el ejercicio del poder docente		Categoría: el poder docente
Subcategoría. Concepto de poder docente.		
Docente	Respuestas	Depuración de información
D1	<i>Es el dominio de grupo que todos estén atendiendo lo que uno está diciendo</i>	Dominio de grupo y atención en clase
D2	<i>Para mí el poder docente es la autoridad que uno tiene para desempeñar la labor, para poder llegar a los estudiantes.</i>	Es la autoridad para desempeñar la labor y llegar a los estudiantes.
D3	<i>Es el derecho que el docente tiene de transmitir sus ideas, sus palabras al estudiante.</i>	Es el derecho del docente para transmitir sus ideas y conocimientos.
D4	<i>El poder docente es como el carácter del docente, la forma como él trata a los estudiantes, es la forma de hacerse respetar de hacerse entender para que el</i>	Es el carácter y la forma que el docente tiene para hacerse respetar y entender.

	<i>estudiante se comporte de x o y forma.</i>
<p>D5 <i>El poder docente entendido en el buen sentido, sería la capacidad de influir, de orientar para alcanzar un objetivo. Uno como docente el objetivo es formar personas de bien, formar personas integrales, que sepan, que conozcan, que lo que conocen lo apliquen, que sepan convivir, que sus actitudes siempre sean como de bien..., que uno sepa convivir y actuar bien en esta sociedad, donde muchos de los valores se están perdiendo, y donde los jóvenes se dejan influenciar fácilmente por cosas o caminos digámoslo incorrectos, que genera bienestar. Entonces yo diría que el poder docente es como esa capacidad de influir, como una autoridad pero con respeto, no una autoridad de opresión, sino de respeto.</i></p>	<p>Es la capacidad de influir, de orientar para alcanzar un objetivo</p> <p>Es una autoridad con respeto y no de opresión.</p>
<p>D6 <i>¡Huy , es grandísimo el poder que tenemos, porque el poder docente, nosotros somos capaces de influenciar la voluntad de estos chicos, eso es el poder sí, en que somos capaces nosotros de hacer que ellos hagan lo que uno quiera y uno lo puede lograr de muchísimas maneras, sea con autoridad, sea con autoritarismos, sea como amigo, ósea el poder que nosotros ejercemos sobre estos jóvenes es inmenso y ahí de pronto es donde se desborda no, se desborda por los lado equivocados, entonces somos capaces de manejar la conducta de ellos, ese es el poder que podemos ejercer y ... se vuelven ellos como algo maleable, que lo puedo amoldar como yo quiera.</i></p>	<p>Es la capacidad de influir en los estudiantes con autoridad o autoritarismo.</p>
<p>D7 <i>Yo entiendo el poder del docente como la autoridad, que uno tiene dentro de las</i></p>	<p>Es la autoridad que el</p>

<p><i>funciones docentes, el poder está implícito en la labor del docente porque uno es una autoridad para los estudiantes, en las manos de uno tiene ese poder para manejar el grupo, es decir todos los aspectos académicos, disciplinarios, el reglamento mismo, el manual de convivencia, esas son las herramientas con que uno lo ejerce poder con los estudiantes. Y por otro lado uno tiene el poder docente en las decisiones de la institución, uno tiene poder para decidir porque tiene voz y voto, es una parte integrante de la comunidad educativa y por tanto uno puede lograr un cambio porque tiene ese poder implícito en el docente</i></p>	<p>docente tiene frente a las funciones docentes: en el manejo de grupo, en aspectos académicos, disciplinarios, toma de decisiones institucionales.</p> <p>El poder está implícito en el docente por eso él puede lograr cambios.</p>
<p>D8 <i>Es la capacidad del docente para manejar un grupo y es también la autoridad que se gana el docente con los hechos, con su profesionalismo en el cargo, con el respeto que se ha ganado de los estudiantes por su buen desempeño docente en todos los aspectos.</i></p>	<p>Es la capacidad de manejo de grupo.</p> <p>Es la autoridad que un docente tiene por excelente desempeño profesional en el cargo que ejerce.</p>